

# → Catálogo de Proveedores

Mutualidad General Judicial

Teruel

MUGEJU

Centro Coordinador de  
Urgencias y Emergencias

**900 122 122**



**MAPFRE Salud**

2024

# Catálogo de Servicios

## Teruel

Centro Coordinador de Urgencias  
y Emergencias  
**900 122 122**

Servicio de Atención Telefónica  
**918 365 365 / 900 822 822**

Página WEB

[www.mapfre.es/particulares/seguros-de-salud/mugeju/](http://www.mapfre.es/particulares/seguros-de-salud/mugeju/)  
[www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

### Oficinas de Información

#### ■ Oficina MAPFRE

Av. Sagunto, 3  
✉ 44002 Teruel  
☎ 978606215

### Cualquier Oficina MAPFRE

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

### Oficina Virtual. Área de Clientes MAPFRE

[www.mapfre.es/oim/ValidarIdentificacionAction.do](http://www.mapfre.es/oim/ValidarIdentificacionAction.do)

Acceso mediante usuario y contraseña

**APP MAPFRE Salud:**  
**Chat Médico y Videoconsulta**

Ed. 2024: Sustituye y anula las anteriores.



Cuando ya no necesite esta Guía, por favor, depositela en el contenedor correspondiente para su reciclaje. Gracias.



# Índice

Servicios de Urgencias \_\_\_\_\_ 6

## 1. CUADRO MÉDICO

Contiene todos los profesionales sanitarios y centros hospitalarios que tiene a su disposición.

### 1.1. Cuadro Médico Capital

■ Atención de Urgencia	
- Urgencias Ambulatorias _____	10
- Urgencias Domiciliarias _____	10
- Ambulancias _____	10
■ Atención Primaria	
- Medicina General _____	11
- Pediatría _____	11
- Enfermería _____	11
- Rehabilitación. Fisioterapeutas _____	11
- Odontología _____	12
- Podología _____	12
■ Atención Especializada	
- Alergología _____	13
- Análisis Clínicos _____	13
- Anatomía Patológica _____	13
- Angiología y Cirugía Vascul ar _____	13
- Aparato Digestivo _____	13
- Cardiología _____	13
- Cirugía Cardiovascular _____	13
- Cirugía General y del Aparato Digestivo _____	13
- Cirugía Maxilofacial _____	13
- Cirugía Pediátrica _____	13
- Cirugía Plástica y Reparadora _____	14
- Cirugía Torácica _____	14
- Dermatología _____	14
- Diagnóstico por la Imagen _____	14
- Endocrinología y Nutrición _____	14
- Geriatria _____	14
- Hematología y Hemoterapia _____	14
- Medicina Interna _____	14
- Medicina Nuclear _____	14
- Nefrología _____	14
- Neumología _____	15

- Neurocirugía	15
- Neurofisiología Clínica	15
- Neurología	15
- Obstetricia y Ginecología	15
- Oftalmología	15
- Oncología Médica	15
- Oncología Radioterápica	15
- Otorrinolaringología	15
- Preparación al Parto	15
- Psiquiatría	15
- Rehabilitación del Lenguaje. Logofoniatría	16
- Rehabilitación del Lenguaje. Logopedia	16
- Rehabilitación. Médicos Rehabilitadores	16
- Reproducción Asistida	16
- Reumatología	16
- Tratamientos de Psicoterapia	16
- Traumatología y Ortopedia	16
- Urología	16

## 1.2. Cuadro Médico Provincia

- Alcañiz	17
- Andorra	18
- Calamocha	18
- Calanda	19
- Cella	19
- Monreal del Campo	19
- Mora de Rubielos	19

## 1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada 20

## 1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales 33

## 1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias 34

## 1.6. Índice Alfabético de Servicios Concertados 51

# 2. INFORMACIÓN ASISTENCIAL

Relaciona todas aquellas garantías y prestaciones que le ofrecemos y cómo hacer uso de ellas.

## 2.1. Acceso a los Servicios 54

## 2.2. Prestaciones Sanitarias 59

■ Asistencia Domiciliaria	59
■ Asistencia en Régimen de Hospitalización	59

■ Transporte para la Asistencia Sanitaria _____	60
■ Accesibilidad a los Medios _____	62
■ Utilización de Medios no Concertados _____	63
■ Instrucciones para la Utilización de los Servicios de Atención Primaria del Sistema Público en el Medio Rural _____	64
■ Servicios de Referencia _____	65
■ Prestaciones Complementarias _____	65
<b>Red de Centros Médicos de MAPFRE _____</b>	<b>68</b>

### **3. ATENCIÓN AL CLIENTE**

Comprende todos los servicios gestionados en nuestras oficinas, nuestro Centro de Atención Telefónica o los servicios de nuestra página web y todas las utilidades del Canal Salud, espacio en Internet que la Compañía pone a disposición sobre temas de salud.

<b>3.1. Oficinas MAPFRE _____</b>	<b>72</b>
<b>3.2. Centro de Atención Telefónica _____</b>	<b>73</b>
<b>3.3. Servicios Internet _____</b>	<b>74</b>
<b>3.4. Canal Salud _____</b>	<b>76</b>

# Servicios de Urgencias

---

900 122 122

## Urgencias Ambulatorias

*En caso de necesitar estos servicios y para poder facilitar la mejor asistencia médica contacte con nuestro **teléfono de urgencias** 900 122 122, 24 horas*

## Urgencias Domiciliarias

*En caso de necesitar estos servicios contacte con nuestro **teléfono de urgencias** 900 122 122, 24 horas*

# Servicios de Apoyo

## Ambulancias

---

### Teruel

---

■ **Transportes Sanitarios de Teruel**

Polígono Los Hostales, 2 B Nave 1

✉ 44195

☎ 902020533 / 978111940

---

### Alcañiz

---

■ **Ambulancias Rueda**

C/ Castellote, 2

✉ 44600

☎ 978834590

## Oxigenoterapia y Aerosoles

(Previa Autorización 918 365 365)

---

### Teruel

---

■ **Oximesa**

Ca. San Julián, s/n

✉ 44003

☎ 902212333

■ **Vivisol Ibérica**

Servicio a domicilio

✉ 44001

☎ 955001373

*Si sufre un accidente laboral o de tráfico deberá notificarlo lo antes posible en nuestro **Servicio de Urgencias 900 122 122** o en cualquiera de nuestras oficinas.*



# Cuadro Médico

---

Teruel

# 1.1. Cuadro Médico Capital

## ATENCIÓN DE URGENCIA

### Urgencias Ambulatorias

En caso de necesitar estos servicios y para poder facilitar la mejor asistencia médica contacte con nuestro teléfono de urgencias 900 122 122, 24 horas

### Urgencias Domiciliarias

En caso de necesitar estos servicios contacte con nuestro teléfono de urgencias 900 122 122, 24 horas

### Ambulancias

#### ■ Transportes Sanitarios de Teruel

Polígono Los Hostales, 2 B  
Nave 1

✉ 44195

☎ 902020533 / 978111940

## ATENCIÓN PRIMARIA

### Medicina General

■ **Dr. Antón Díaz, Antonio J.**  
C/ Agustina de Aragón, 3 1 D  
☒ 44002  
☎ 978605056  
Consulta de lunes a viernes  
de 12:00 a 15:00

■ **Dr. Esteban Gómez,  
Gregorio**  
Av. Ruiz Jarabo, 13 1 Iz  
☒ 44002  
☎ 978620055  
Consulta de lunes a viernes  
de 11:00 a 14:00

■ **Dr. Jiménez Navarro,  
Tomás**  
C/ Joaquín Arnau, 10 En A  
☒ 44001  
☎ 978600600  
Consulta lunes, martes y  
jueves de 10:00 a 14:00 y de  
17:00 a 19:00, y miércoles y  
viernes de 10:00 a 14:00

■ **Policlínica Teruel**  
Co. de Castralvo, 17 Bj  
☒ 44002  
☎ 978620780  
Dra. Morales Mena, Martha  
Irene  
Dra. Nieto Suárez, Clara  
Isabel

■ **Dra. Wilchez de  
Espinoza, Wilma Maribel**  
Av. de Aragón, 10 Bj  
☒ 44002  
☎ 978622182  
Consulta de lunes a viernes  
de 09:00 a 14:00 y de 16:00  
a 20:00

### Pediatría

■ **Dr. Martín-Calama  
Valero, Jesús**  
Ca. de Castralvo, 15  
☒ 44002  
☎ 978610075  
Consulta de lunes a viernes  
de 16:00 a 19:30

■ **Policlínica Teruel**  
Co. de Castralvo, 17 Bj  
☒ 44002  
☎ 978620780  
Dra. Cordeiro Costa, Isabel  
Cristina

■ **Dra. Prieto Juanín,  
M. Jesús**  
Ca. de Castralvo, 15 Bj  
☒ 44002  
☎ 978610075  
Consulta de lunes a viernes  
de 16:00 a 19:30

### Enfermería

■ **Centro Médico  
La Trinidad**  
Av. de Aragón, 10  
☒ 44002  
☎ 978622182  
Sra. Tolosa Tamayo,  
Estíbaliz

■ **Policlínica Galileo**  
C/ los Enebras, 74 Bj  
(Centro Empresarial Galileo)  
☒ 44002  
☎ 978621467  
Sra. Rives Zapata, Elena

### ■ Policlínica Teruel

Co. de Castralvo, 17 Bj  
☒ 44002  
☎ 978620780  
Dra. Martín Blanco, Marta  
Sra. Gómez Villalba,  
Patricia  
Sra. Hombrados Hernández,  
Raquel  
Sra. Paricio Porto, Patricia

### Rehabilitación. Fisioterapeutas

### ■ Aquafisio

Av. América, 17  
☒ 44002  
☎ 978622024  
Consulta de lunes a viernes  
de 08:00 a 22:00  
Sra. Santa Fe Martínez,  
Beatriz  
Sr. Feliz de Vargas Viñado,  
Miguel

### ■ Centro PhyoS

C/ Jaca, 5 Bj  
☒ 44002  
☎ 978614121  
Consulta de lunes a viernes  
de 09:00 a 14:00 y de 16:00  
a 21:00  
Sr. Valero Lázaro, Jesús  
Sra. Torrijos González,  
Aroa

### ■ Sra. Mora Sánchez, Andrea

Ca. Castralvo, 15 Bj  
☒ 44002  
☎ 978610075  
Fisioterapia Pediátrica

## 1.1. Cuadro Médico Capital

### ■ Policlínica Teruel

Ca. de Castralvo, 7 Bj

☒ 44002

☎ 978620780

Sra. Pérez Moreno, Patricia

Sra. Márquez Hernández,

Laura

Sra. Ibáñez Sanahuja, María

José

### ■ Sra. Utiel Gil, María

Esther

Pl. Playa de Aro, 3 B

☒ 44002

☎ 978621387

Consulta de lunes a viernes

de 08:30 a 14:00 y de 16:00

a 18:30

### ■ Sra. Vicente Salar, Tatiana

Av. América, 9 Bj

☒ 44002

☎ 978622010 / 678707898

Consulta de lunes a viernes

de 16:00 a 20:30

### Odontostomatología

#### ■ Arquitectura Dental de Teruel

C/ Amantes, 11 2

☒ 44001

☎ 978600167

Dra. Mur Marqués, M. José

Dr. De Miguel Mur, Alfredo

Dra. Vega González, Marina

#### ■ Dr. Esteban Mora, Jorge

C/ Ramón y Cajal, 18 Bj

☒ 44001

☎ 978602337

#### ■ Dra. Garzarán Vicente, Ana

C/ Ramón y Cajal, 25 3 A

☒ 44001

☎ 978623426 / 622809257

Consulta de lunes a viernes

de 10:00 a 14:00 y de 16:00

a 20:00

Odontopediatría

#### ■ López Olivas, S. L.

Av. de Europa, 12 A Bj

☒ 44002

☎ 978600855

Dr. López Olivas, Mariano

Dra. López Enguita, Cristina

Dra. López Enguita, Luis

Mariano

Dra. Cambralla Monterde,

Raquel

#### ■ Dr. Martín Maudos, Gabriel

C/ Yagüe de Salas, 2 1

☒ 44001

☎ 978608975

Consulta de lunes a viernes

de 10:00 a 14:00 y de 17:00

a 20:30

### Podología

Comprende la atención podológica para pacientes con pie diabético, así como para pacientes diagnosticados de pie neuropático de etiología distinta a la diabetes. La atención por el podólogo requiere de prescripción médica y autorización previa de la Compañía. El número de sesiones máximo por paciente será de seis al año.

#### ■ Sra. Dobón Abril, Beatriz

Pl. de la Judería, 6

☒ 44001

☎ 978607703

Consulta de lunes a jueves

de 09:00 a 13:00 y de 16:00

a 19:00, y viernes de 09:00

a 13:00

#### ■ Sr. Manero Agudo, Sergio

Av. Sagunto, 9

☒ 44002

☎ 978610295

#### ■ Sra. Moya Argente, María

Av. Aragón, 6 Bj

☒ 44002

☎ 978621247

Consulta de lunes a viernes

de 10:00 a 13:00 y de 16:00

a 20:00

# 1.1. Cuadro Médico Capital

Centro Coordinador de  
Urgencias y Emergencias

# 900 122 122

## ATENCIÓN ESPECIALIZADA

### Alergología

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

### Análisis Clínicos

#### ■ Sr. Grasa Biec, José María

C/ Nueva, 1

☒ 44001

☎ 978210783

Consulta de lunes a viernes de 08:30 a 10:30

#### ■ Synlab

Ca. de Castralvo, 17 Bj

☒ 44002

☎ 978620780

### Anatomía Patológica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

### Angiología y Cirugía Vascular

#### ■ Policlínica Teruel

Co. de Castralvo, 17 Bj

☒ 44002

☎ 978620780

Dr. Guerrero Baena, Francisco

### Aparato Digestivo

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

### Cardiología

#### ■ Policlínica Galileo

C/ los Enebros, 74 Bj

(Centro Empresarial Galileo)

☒ 44002

☎ 978621467

Consulta lunes y miércoles de 16:00 a 20:30

Dr. Nijensohn Berconsky, Sergio Pablo

#### ■ Policlínica Teruel

Co. de Castralvo, 17

☒ 44002

☎ 978620780

Dr. Corona Virón, Pedro

### Cirugía Cardiovascular

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

### Cirugía General y del Aparato Digestivo

#### ■ Clínica Horus

Av. de las Américas, 9 Bj

☒ 44002

☎ 978620426

Dr. Aragón Chofre, Pablo  
Dra. Caballero Soto, María  
Dra. Alcolea Ballestar, María del Mar

#### ■ Dr. López Bañeres, Francisco Manuel

C/ los Enebros, 74 Bj

☒ 44002

☎ 978621467

#### ■ Policlínica Teruel

Ca. de Castralvo, 17

☒ 44002

☎ 978620780

Consulta martes y jueves de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00

Dr. Rodríguez Artigas, Juan Miguel

### Cirugía Maxilofacial

#### ■ Clínica Horus

Av. América, 9

☒ 44002

☎ 978620426

Dr. Gómez López, Fernando

Dr. De Miguel Mur, José

### Cirugía Pediátrica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

# 1.1. Cuadro Médico Capital

## Cirugía Plástica y Reparadora

### ■ Clínica Horus

Av. América, 9 Bj

☒ 44002

☎ 978620426

Consulta de lunes a viernes

de 16:00 a 20:00

Dr. Mestre Feliú, Javier

Dra. Alcolea Ballestar, María del Mar

## Cirugía Torácica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Dermatología

### ■ Clínica Horus

Av. América, 9

☒ 44002

☎ 978620426

Dra. Cerro Muñoz, Paulina Andrea

### ■ Policlínica Teruel

Co. de Castralvo, 17

☒ 44002

☎ 978620780

Dr. Torres Navarro, Ignacio

Dr. Sánchez Arráez, Javier

Dr. García Gil, Miguel

Fernando

## Diagnóstico por la Imagen

### ■ Policlínica Galileo

C/ los Enebros, 74 Bj  
(Centro Empresarial Galileo)

☒ 44002

☎ 978621467

Consulta de lunes a jueves

de 16:00 a 20:00

Dra. Vilar Bonacasa, Eva

Yolanda

### ■ Policlínica Galileo Rnm

C/ los Enebros, 74 Bj  
(Centro Empresarial Galileo)

☒ 44002

☎ 978621467

Consulta de lunes a viernes

de 15:30 a 20:30

Dr. Villacampa Claver, Víctor

Manuel

### ■ Policlínica Teruel

Co. de Castralvo, 17 Bj

☒ 44002

☎ 978620780

Dr. Murillo García del Real,

Rafael

## Endocrinología y Nutrición

### ■ Dr. Ciprés Casasnovas, Luis

C/ los Enebros, 74

(Centro Empresarial Galileo)

☒ 44002

☎ 978621467

### ■ Policlínica Teruel

Co. de Castralvo, 17

☒ 44002

☎ 978620780

Dra. Guillén Sacoto, María

Augusta

Dr. Sanz Martín, Borja

## Geriatría

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Hematología y Hemoterapia

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Medicina Interna

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Medicina Nuclear

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Nefrología

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

# 1.1. Cuadro Médico Capital

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

# 900 122 122

## Neumología

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Neurocirugía

■ **Policlínica Galileo**  
C/ los Enebras, 74  
(Centro Empresarial Galileo)  
☒ 44002  
☎ 978621467  
Dr. Cincu Marsalic, Rafael

## Neurofisiología Clínica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Neurología

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Obstetricia y Ginecología

■ **Dr. Cabeza Vengoechea, Pedro José**  
C/ los Enebras, 74 Bj  
☒ 44002  
☎ 978621467

Consulta martes y jueves de 16:00 a 20:00

■ **Policlínica Teruel**  
Co. de Castalvo, 17  
☒ 44002  
☎ 978620780  
Dr. Spinosa Cruz, Vicente Ángel  
Dr. Vila Vives, José María  
Dr. Marín Montes, Antonio

## Oftalmología

■ **Clínica Horus**  
Av. América, 9  
☒ 44002  
☎ 978620426  
Consulta de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00  
Dr. Sifuentes Castillo, Juan Wilfredo  
Dra. Alcolea Ballestar, María del Mar  
Dr. Morcillo Agramunt, Miguel  
Dra. Gargallo Benedicto, Amparo

■ **Policlínica Galileo**  
C/ los Enebras, 74  
(Centro Empresarial Galileo)  
☒ 44002  
☎ 978621467  
Dra. Pastor Espuig, María

■ **Policlínica Teruel**  
Co. de Castalvo, 17 Bj  
☒ 44002  
☎ 978620780  
Dra. Alias Alegre, Eva Gloria  
Dra. Pastor Espuig, María

## Oncología Médica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Oncología Radioterápica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Otorrinolaringología

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Preparación al Parto

■ **Sra. Martín Lahuerta, María**  
C/ Pierres Vedel, 3 Bj  
☒ 44002  
☎ 659877472

## Psiquiatría

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## 1.1. Cuadro Médico Capital

### Rehabilitación del Lenguaje. Logofoniatría

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

### Rehabilitación del Lenguaje. Logopedia

#### ■ Sra. Morón Esteban, Consuelo

Av. Sagunto, 86 Bj  
✉ 44002

☎ 647172453

Consulta de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 y sábado de 10:00 a 14:00

### Rehabilitación. Médicos Rehabilitadores

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

### Reproducción Asistida

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

### Reumatología

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

### Tratamientos de Psicoterapia

#### ■ Sra. Casanova Vilajuana, Elena

Ca. de Castralvo, 15 Bj  
✉ 44002

☎ 978610075

#### ■ Sr. Moreno Villar, Javier

Rda. de Ambeles, 40 3 E  
✉ 44001

☎ 978611691 / 671639549

Consulta de lunes a jueves de 17:00 a 21:00

### Traumatología y Ortopedia

#### ■ Policlínica Galileo

C/ los Enebros, 74  
(Centro Empresarial Galileo)  
✉ 44002

☎ 978621467

Dr. Ranera García, Miguel

#### ■ Policlínica Teruel

Co. de Castralvo, 17 Bj  
✉ 44002

☎ 978620780

Dr. Villamón Lizandra,  
Jerónimo

Dr. Blanco Llorca, José  
Adolfo

Dr. Ranera García, Miguel

Dr. Sala Cuartero, Diego

### Urología

#### ■ Dr. Monforte Fandos, Miguel

C/ los Enebros, 74 Bj  
(Policlínica Galileo)

✉ 44002

☎ 978610472

Consulta martes y jueves de 17:00 a 20:00

#### ■ Policlínica Teruel

Co. de Castralvo, 17 Bj  
✉ 44002

☎ 978620780

Dr. Rafih Mazketii, Mohamed

# 1.2. Cuadro Médico Provincia

## Alcañiz

### ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

### ATENCIÓN PRIMARIA

#### Medicina General

##### ■ Centro Asistencial Bajo Aragón

C/ Belmonte de San José, 21

☒ 44600

☎ 978838649

Consulta de lunes a viernes de 11:30 a 13:00 y de 16:00 a 20:00

Dr. Millán, Ángel

#### Pediatría

##### ■ Dr. Calvo Ferrer, J. Carlos

Av. Aragón, 59 2 A

☒ 44600

☎ 978871186

##### ■ Dr. Majul Majul, Mariano

Av. Aragón, 89 2 D

☒ 44600

☎ 978870261

De lunes a viernes previa petición de hora

#### Enfermería

##### ■ Centro Asistencial Bajo Aragón

C/ Belmonte de San José, 21

☒ 44600

☎ 978838649

Sra. Moreno Sánchez, Beatriz

#### Rehabilitación. Fisioterapeutas

##### ■ ML Centro Salud

C/ Andrés Vives, 7

☒ 44600

☎ 681661260

Sr. Membrado Lope, Óscar José

#### Odontología

##### ■ La Clínica Dental del Bajo Aragón

Pl. Paola Blasco, 15

☒ 44600

☎ 978833346

Dr. Botero Porras, Enrique

### ATENCIÓN ESPECIALIZADA

#### Análisis Clínicos

##### ■ Megalab

C/ Belmonte de San José, 21

☒ 44600

☎ 978832372

#### Cirugía General y del Aparato Digestivo

##### ■ Centro Asistencial Bajo Aragón

C/ Belmonte de San José, 21

☒ 44600

☎ 978838649

Dr. Martínez Ubieto, Fernando Jesús

#### Dermatología

##### ■ Centro Asistencial Bajo Aragón

C/ Belmonte de San José, 21 Bj

☒ 44600

☎ 978838649

Dr. Rivera Rodríguez, Álvaro

#### Obstetricia y Ginecología

##### ■ Centro Asistencial Bajo Aragón

C/ Belmonte de San José, 21 Bj

☒ 44600

☎ 978838649

Dr. González Ramos, Pedro Jesús

#### Otorrinolaringología

##### ■ Dr. Gañet Solé, José Francisco

Pl. Paola Blasco, 7 3 F

☒ 44600

☎ 978830044

#### Rehabilitación del Lenguaje. Logopedia

##### ■ Loga Salud

Av. de Aragón, 81 2 A

☒ 44600

☎ 978088314

Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 15:30 a 19:00

## 1.2. Cuadro Médico Provincia

### Tratamientos de Psicoterapia

■ **Sra. Santolaria Gómez, Rosa Ana**  
C/ Ramón J. Sender, 3 2.º C  
☎ 44600  
☎ 978831702 / 665787726  
Consulta de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 21:00

### Traumatología y Ortopedia

■ **ML Centro Salud**  
C/ Andrés Vives, 7  
☎ 44600  
☎ 681661260  
Dr. San Antonio Abellán, Antonio

## Andorra

### ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

### ATENCIÓN PRIMARIA

#### Medicina General

■ **Dr. Gracia Ginés, José Antonio**  
Av. San Jorge, 46 1  
(Edificio Kan)  
☎ 44500  
☎ 978880211  
Consulta lunes, martes, jueves y viernes de 16:00 a 18:00 y miércoles de 08:00 a 09:00 y de 16:00 a 18:00

### Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ **Mediasa Andorra**  
Av. San Jorge, 46 Bj  
☎ 44500  
☎ 978880211  
Sr. Valero Guíu, David  
Sra. Ros Bono, Nora

### ATENCIÓN ESPECIALIZADA

#### Tratamientos de Psicoterapia

■ **Mediasa Andorra**  
Av. San Jorge, 46  
☎ 44500  
☎ 978880211  
Sra. Pérez Cortés, Eva

### Traumatología y Ortopedia

■ **Mediasa Andorra**  
Av. San Jorge, 46  
☎ 44500  
☎ 978880211  
Consulta lunes y jueves de 17:00 a 20:30  
Dr. Aparicio Artal, Carlos

## Calamocha

### ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

### ATENCIÓN PRIMARIA

#### Medicina General

■ **Presanit**  
C/ Desvío, 5 Bj  
☎ 44200  
☎ 978730013

### Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ **Sra. Loma Planas, M. Carmen**  
Pso. Fernando el Católico, 4 Bj  
☎ 44200  
☎ 978731041 / 687709963  
Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00

■ **Sr. Palomar García, Pablo**  
C/ Desvío, 13-15  
☎ 44200  
☎ 978732097  
Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 13:30 y de 16:00 a 20:00

#### Odontología

■ **Centros de Odontología Integral**  
Pso. San Roque, 1 2 A  
☎ 44200  
☎ 978730810 / 649428829  
Consulta de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00  
Dra. Cipoletti Gambini, Verónica Daniela  
Dr. Palacios Campetella, Fernando Cristian  
Dra. Palacios Cipoletti, Daniela

## 1.2. Cuadro Médico Provincia

Centro Coordinador de  
Urgencias y Emergencias

**900 122 122**

### ■ Clínica Dental Calamocho

Pso. de San Roque, 1 Bj  
☒ 44200

☎ 978730538

Consulta lunes y miércoles  
de 10:00 a 14:00 y de 15:30  
a 19:30

## Calanda

### ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro  
Coordinador de Urgencias y  
Emergencias **900 122 122**

### ATENCIÓN PRIMARIA

### Rehabilitación. Fisioterapeutas

### ■ Sra. Durán Bereijo, María del Mar

C/ Lepanto, 28 Bj  
☒ 44570

☎ 978886176

Consulta de lunes a jueves  
de 09:00 a 13:00 y de 16:00  
a 20:00

## Cella

### ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro  
Coordinador de Urgencias y  
Emergencias **900 122 122**

### ATENCIÓN PRIMARIA

### Odontología

### ■ Centros de Odontología Integral

C/ San Pedro, 1

☒ 44370

☎ 978653619 / 649428829

Dra. Cipoletti Gambini,  
Verónica Daniela  
Dr. Palacios Campetella,  
Fernando Cristian

## Monreal del Campo

### ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro  
Coordinador de Urgencias y  
Emergencias **900 122 122**

### ATENCIÓN PRIMARIA

### Rehabilitación. Fisioterapeutas

### ■ Sra. Martínez Noguera, Estíbaliz

C/ Castillo, 2 Bj

☒ 44300

☎ 679605909

## Mora de Rubielos

### ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro  
Coordinador de Urgencias y  
Emergencias **900 122 122**

### ATENCIÓN PRIMARIA

### Podología

Comprende la atención podológica  
para pacientes con pie diabético,  
así como para pacientes diag-  
nosticados de pie neuropático de  
etiología distinta a la diabetes. La  
atención por el podólogo requiere  
de prescripción médica y autori-  
zación previa de la Compañía. El  
número de sesiones máximo por  
paciente será de seis al año.

### ■ Sra. Descals Cervera, Aída

C/ Vallado, 10

☒ 44400

☎ 625480617

# 1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

## ALERGOLOGÍA / CARDIOLOGÍA

Teruel																
			ALERGOLOGÍA	ANÁLISIS CLÍNICOS	ANÁLISIS CLÍNICOS - Genética - Citogenética	ANÁLISIS CLÍNICOS - Inmunología	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN/URPA	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	APARATO DIGESTIVO	APARATO DIGESTIVO - Endoscopia	APARATO DIGESTIVO - Capsula Endoscópica	CARDIOLOGÍA			
NIVEL I (*)				•												
NIVEL II (*)				•			•	•								•
NIVEL III (*)			•	•			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
NIVEL IV (*)			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL													
TERUEL			CONSULTAS EXTERNAS													
		III	CLÍNICA HORUS													
TERUEL	TERUEL	III	POLICLÍNICA GALILEO													
		III	POLICLÍNICA TERUEL													
TERUEL			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
TERUEL			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

(\*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

# 1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

## CARDIOLOGÍA - Ablación/Cardioversión / CIRUGIA TORÁCICA

Teruel				CARDIOLOGÍA - Ablación/ Cardioversión	CARDIOLOGÍA - Desfibrilador Implantable	CARDIOLOGÍA - Electrofisiología Cardíaca/ Marcapasos	CARDIOLOGÍA - Hemodinámica	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	CIRUGÍA GRAL. Y APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA	CIRUGÍA TORÁCICA
				NIVEL I (*)	NIVEL II (*)	NIVEL III (*)	NIVEL IV (*)							
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL											
TERUEL			CONSULTAS EXTERNAS						•	•	•			
TERUEL	TERUEL	III	CLÍNICA HORUS						•	•				
		III	POLICLÍNICA GALILEO						•		•			
		III	POLICLÍNICA TERUEL						•					
TERUEL			RED SUPERIOR	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
TERUEL			RED PÚBLICA		•	•			•		•			

(\*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

# 1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

## DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA / MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

<b>Teruel</b>				DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	FARMACIA HOSPITALARIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Ecografía Ginecológica	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Obstetricia Alto Riesgo	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Diagnóstico Prenatal	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Reproducción Humana Asistida	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA - Hospital de Día	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA - Hemoterapia	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
NIVEL I (*)							•	•						
NIVEL II (*)						•	•	•					•	•
NIVEL III (*)				•	•	•	•	•		•		•	•	•
NIVEL IV (*)				•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL											
TERUEL			CONSULTAS EXTERNAS	•	•		•	•						
		III	CLÍNICA HORUS	•										
TERUEL	TERUEL	III	POLICLÍNICA GALILEO		•			•						
		III	POLICLÍNICA TERUEL	•	•			•						
TERUEL			RED SUPERIOR	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
TERUEL			RED PÚBLICA	•	•	•	•	•		•			•	

(\*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

# 1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

## MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Fisioterapia general / MEDICINA NUCLEAR - PET Y PET-TC

			Teruel																	
			MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Fisioterapia General	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Logopedia	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Rehabilitación Cardíaca	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Rehabilitación Integral (brazo, Cerebral)	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Rehabilitación Suelo Pélvico	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Terapia Ocupacional	MEDICINA INTENSIVA/UCI	MEDICINA INTERNA	MEDICINA NUCLEAR	MEDICINA NUCLEAR - Radiosótopos - Gammagrafía	MEDICINA NUCLEAR - PET Y PET-TC							
NIVEL I (*)			•																	
NIVEL II (*)			•	•							•									
NIVEL III (*)			•	•	•	•	•	•	•	•	•									
NIVEL IV (*)			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL																	
TERUEL			CONSULTAS EXTERNAS																	
		III	CLÍNICA HORUS																	
TERUEL	TERUEL	III	POLICLÍNICA GALILEO																	
		III	POLICLÍNICA TERUEL																	
TERUEL			•	•	•	•	•	•	•	•									•	•
TERUEL			•	•				•	•	•										

(\*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

# 1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

## NEFROLOGÍA / ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de Día

Teruel														
			NEFROLOGÍA	NEFROLOGÍA - Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal	NEUMOLOGÍA	NEUROCIRUGÍA	NEUROFISIOLÓGIA CLÍNICA	NEUROFISIOLÓGIA - Potenciales Evocados	NEUROFISIOLÓGIA - Unidad del Sueño	NEUROLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	ONCOLOGÍA MÉDICA	ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de Día	
NIVEL I (*)														
NIVEL II (*)														
NIVEL III (*)			•	•	•		•		•	•	•	•	•	•
NIVEL IV (*)			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL											
TERUEL			CONSULTAS EXTERNAS											
TERUEL	TERUEL	III	CLÍNICA HORUS											
		III	POLICLÍNICA GALILEO											
		III	POLICLÍNICA TERUEL											
TERUEL			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
TERUEL			•	•	•					•	•	•	•	•

(\*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

# 1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

## ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA / RADIODIAGNÓSTICO - RMN

Teruel																				
			ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA - Rehabilitación Vestibular	PEDIATRÍA	PSQUIATRÍA	RADIODIAGNÓSTICO - Densitometría Ósea	RADIODIAGNÓSTICO - Ecografía	RADIODIAGNÓSTICO - Mammografía	RADIODIAGNÓSTICO - Radiología Convencional	RADIODIAGNÓSTICO - Radiología Intervencionista	RADIODIAGNÓSTICO - RMN							
NIVEL I (*)																				
NIVEL II (*)				•																
NIVEL III (*)				•																
NIVEL IV (*)			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL																	
TERUEL			CONSULTAS EXTERNAS																	
		III	CLÍNICA HORUS																	
TERUEL	TERUEL	III	POLICLÍNICA GALILEO																	
		III	POLICLÍNICA TERUEL																	
TERUEL			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
TERUEL			•			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

(\*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

# 1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

## RADIODIAGNÓSTICO - TC / OTROS - PSICOLOGÍA

<b>Teruel</b>				RADIODIAGNÓSTICO - TC							
				REUMATOLOGÍA							
				UROLOGÍA							
				UROLOGÍA - Láser Verde / Biopsia Fusión							
				UROLOGÍA - Litotricia							
				OTROS - Odontobstomatología							
				OTROS - Psicología							
NIVEL I (*)											
NIVEL II (*)				•						•	•
NIVEL III (*)				•	•	•			•	•	•
NIVEL IV (*)				•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL								
TERUEL			CONSULTAS EXTERNAS	•		•				•	•
TERUEL	TERUEL	III	CLÍNICA HORUS								
		III	POLICLÍNICA GALILEO			•					
		III	POLICLÍNICA TERUEL	•		•					
TERUEL			RED SUPERIOR	•	•	•	•	•	•	•	
TERUEL			RED PÚBLICA	•	•	•				•	•

(\*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

# 1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

## URGENCIAS HOSPITALARIAS CON PRESENCIA FÍSICA

<b>Teruel</b>				ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOQUÍMICA CLÍNICA															
				ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN/URPA															
				ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR															
				APARATO DIGESTIVO															
				CARDIOLOGÍA															
				CIRUGÍA CARDIOVASCULAR															
				CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO															
				CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL															
				CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA															
				CIRUGÍA PEDIÁTRICA															
				GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA															
				HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA															
NIVEL II (*)				•	•														
NIVEL III (*)				•	•														
NIVEL IV (*)				•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL																
TERUEL			CONSULTAS EXTERNAS																
TERUEL	TERUEL	III	CLÍNICA HORUS																
		III	POLICLÍNICA GALILEO																
		III	POLICLÍNICA TERUEL																
TERUEL			RED SUPERIOR	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
TERUEL			RED PÚBLICA	•	•		•	•		•		•		•		•		•	

<b>Teruel</b>				MEDICINA INTENSIVA/UCI															
				MEDICINA INTERNA		•													
				NEFROLOGÍA		•													
				NEUROCIRUGÍA		•													
				NEUROLOGÍA		•													
				OFTALMOLOGÍA		•													
				OTORRINOLARINGOLOGÍA		•													
				PEDIATRÍA		•													
				PSIQUIATRÍA		•													
				RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICO		•													
				UROLOGÍA		•													
NIVEL II (*)				•	•														
NIVEL III (*)				•	•														
NIVEL IV (*)				•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL																
TERUEL			CONSULTAS EXTERNAS																
TERUEL	TERUEL	III	CLÍNICA HORUS																
		III	POLICLÍNICA GALILEO																
		III	POLICLÍNICA TERUEL																
TERUEL			RED SUPERIOR	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
TERUEL			RED PÚBLICA	•	•		•	•		•		•		•		•		•	

(\*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

# 1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

## UNIDADES MULTIDISCIPLINARES

<b>Teruel</b>				CUIDADOS PALIATIVOS										
				UNIDAD DEL DOLOR										
				UNIDAD DE ICTUS										
				UNIDAD DE TRASTORNOS DE LA ALIMENTACIÓN										
				UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA										
				UNIDAD DE INFECCIOSOS										
				CONSEJO GENÉTICO										
NIVEL II (*)				•										
NIVEL III (*)				•	•									
NIVEL IV (*)				•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
<b>AGRUPACIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>NIVEL</b>	<b>HOSPITAL</b>											
TERUEL			CONSULTAS EXTERNAS											
		III	CLÍNICA HORUS											
TERUEL	TERUEL	III	POLICLÍNICA GALILEO											
		III	POLICLÍNICA TERUEL											
TERUEL			RED SUPERIOR	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
TERUEL			RED PÚBLICA	•	•		•	•			•			•

(\*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.



# 1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

## SERVICIOS DE REFERENCIA

Nacional

UNIDAD DE LESIONADOS MEDULARES																				
UNIDAD DE GRANDES QUEJADOS																				
CRUJÍA TORÁCICA - Videobroscopios diagnósticos y terapéuticos																				
CRUJÍA TORÁCICA - Tratamiento endoscópico paliativo en cáncer de pulmón y tumores traqueobronquiales																				
CRUJÍA TORÁCICA - Neuroestimuladores diagnósticos																				
CRUJÍA TORÁCICA - Prótesis traqueales y bronquiales																				
CRUJÍA ROBOTIZADA																				
PROTONTERAPIA																				

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA / MUNICIPIO	HOSPITAL																			
ANDALUCÍA	CÓRDOBA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD CÓRDOBA																			
		HOSPITAL CRUZ ROJA (CÓRDOBA)																			
		RED PÚBLICA																			
	GRANADA	RED PÚBLICA																			
	MÁLAGA	HOSPITAL VITHAS MÁLAGA																			
		HOSPITAL EL ÁNGEL																			
		RED PÚBLICA																			
SEVILLA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN																				
	HOSPITAL QUIRÓNSALUD INFANTA LUISA																				
	HOSPITAL VITHAS SEVILLA																				
	RED PÚBLICA																				
ARAGÓN	ZARAGOZA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD ZARAGOZA																			
		RED PÚBLICA																			
PRINCIPADO DE ASTURIAS	OVEDO	RED PÚBLICA																			
ILLES BALEARS	PALMA DE MALLORCA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD PALMAPLANAS																			
		QUIRÓNSALUD: CLÍNICA ROTGER																			
		CLÍNICA JUANEDA																			
		RED SUPERIOR																			
CANARIAS	LAS PALMAS	HOSPITAL CIUDAD DE TELDE																			
		RED PÚBLICA																			
	TENERIFE	RED PÚBLICA																			
CANTABRIA	SANTANDER	RED PÚBLICA																			
CASTILLA Y LEÓN	VALLADOLID	RECOLETAS CAMPO GRANDE																			
		CENTRO HOSPITALARIO BENITO MENNI																			
		RED PÚBLICA																			
	LEÓN	HOSPITAL RECOLETAS PONFERRADA																			
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS																					
		RED PÚBLICA																			
CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	HOSPITAL QUIRÓNSALUD ALBACETE																			
		RED PÚBLICA																			

Contactar con la Compañía en caso de necesitar estos servicios: 918 365 365 / 900 822 822



# 1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

## SERVICIOS DE REFERENCIA

### Nacional

Nacional			UNIDAD DE LESIONADOS MEDULARES	UNIDAD DE GRANDES QUEJADOS	CRUJÍA TORÁCICA - Videobronscopios diagnósticos y terapéuticos	CRUJÍA TORÁCICA - Tratamiento endoscópico paliativo en cáncer de pulmón y tumores traqueobronquiales	CRUJÍA TORÁCICA - Neuroestimuladores diagnósticos	CRUJÍA TORÁCICA - Prótesis traqueales y bronquiales	CRUJÍA ROBOTIZADA	PROTONTERAPIA	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA / MUNICIPIO	HOSPITAL									
CATALUÑA	BARCELONA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD BARCELONA			•	•					
		CLÍNICA SAGRADA FAMILIA							•		
COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE / ALACANT	RED PÚBLICA	•	•				•	•	•	
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD TORREVEJIA									
	VALENCIA / VALÈNCIA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	
		HOSPITAL CATÓLICO CASA DE LA SALUD								•	
EXTREMADURA	BADAJOS	RED PÚBLICA	•	•			•	•	•		
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD CLIDEBA									
GALICIA	CORUÑA, A	REHASALUD									
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA			•	•		•			
		I.M.Q. SAN RAFAEL			•	•		•	•		
		RED SUPERIOR	•	•						•	
	VIGO	HOSPITAL POVISA			•	•	•	•	•		
		HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA									
		RED PÚBLICA	•							•	•
RIOJA, LA	LOGROÑO	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•		
MADRID	MADRID	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS			•				•	•	
		HOSPITAL HM SANCHINARRO							•		
		QUIRÓNSALUD CLÍNICA RUBER JUAN BRAVO								•	
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	
MURCIA	MURCIA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•		
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	NAVARRA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•		
PAÍS VASCO	BIZKAIA	CLÍNICA IMQ ZORROZAUURRE			•				•		
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD BIZKAIA									
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•		
	GUIPÚZCOA	CASA HERMANAS HOSPITALARIAS AITA								•	
		POLICLÍNICA GIPUZKOA-GRUPO QUIRÓNSALUD								•	
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•		

Contactar con la Compañía en caso de necesitar estos servicios: 918 365 365 / 900 822 822

# 1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

---

Se ofrecerá cobertura según lo dispuesto en el Anexo II del Concierto de MUGEJU

# 1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

## Álava

### Urgencias

#### ■ Hospital Quirónsalud Vitoria

C/ Esperanza, 3  
✉ 01002 Vitoria-Gasteiz  
☎ 945252500  
Urgencias Generales

#### ■ Hospital Vithas San Jose

C/ Beato Tomás de Zumárraga, 10  
✉ 01008 Vitoria-Gasteiz  
☎ 945140900  
Urgencias Generales

### Ambulancias

#### ■ Dedicación y Atención

C/ Reina Sofía, 29  
✉ 01015 Vitoria-Gasteiz  
☎ 945650020

### Oficina de Información

#### ■ Oficina MAPFRE

C/ Honduras, 14  
✉ 01009 Vitoria-Gasteiz  
☎ 945121182

## Albacete

### Urgencias

#### ■ Hospital Quirónsalud Santa Cristina

C/ Pérez Galdós, 7  
✉ 02003 Albacete  
☎ 967223300  
Urgencias Generales y  
Pediátricas

#### ■ Hospital Quirónsalud Albacete

Pl. del Madroño, 11  
✉ 02006 Albacete  
☎ 967247100  
Urgencias Generales

### Ambulancias

#### ■ Digamar Servicios

C/ Aguja, 13  
✉ 02006 Albacete  
☎ 967507557

### Oficina de Información

#### ■ Oficina MAPFRE

Av. de la Estación, s/n  
(Edif. Rosales)  
✉ 02001 Albacete  
☎ 967215112

## Alicante

### Urgencias

#### ■ Clínica Vistahermosa

Av. de Denia, 103  
✉ 03015 Alicante/Alacant  
☎ 965268000 / 965264200

#### ■ Hospital de Levante

C/ Doctor Ramón y Cajal, 7  
✉ 03503 Benidorm  
☎ 966878787

#### ■ Hospital Privado IMED Elche

C/ Max Planck, s/n  
✉ 03023 Elche  
☎ 965503030

#### ■ Hospital Quirónsalud Torreveja

C/ Partida de la Loma, s/n  
✉ 03180 Torreveja  
☎ 966921313

#### ■ Policlínico San Carlos

C/ Pda. Madrigueros  
Sud A-14  
✉ 03700 Denia  
☎ 902300124

#### ■ Vithas Hospital Perpetuo Internacional

Pl. Dr. Gomez Ulla, 15  
✉ 03013 Alicante  
☎ 965201100

### Ambulancias

#### ■ Ambumed

Av. Denia, 59  
✉ 03013 Alicante/Alacant  
☎ 965152727

#### ■ SOS Benidorm Ambulancias

Carretera de Madrid,  
Km. 406,800  
✉ 03006 Alicante/Alacant  
☎ 902157445

### Oficina de Información

#### ■ Oficina MAPFRE

Av. de Eusebio Sempere, 20  
✉ 03003 Alicante/Alacant  
☎ 965907810

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.  
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de  
Urgencias y Emergencias

# 900 122 122

### Almería

#### Urgencias

##### ■ Clínica T. Mediterráneo

C/ Nueva Musa, s/n

☒ 04007 Almería

☎ 950621063

##### ■ Hospital Virgen del Mar

Carretera del Mamí, Km. 1

☒ 04120 Almería

☎ 950290099

Urgencias Generales

#### Ambulancias

##### ■ Ambulancias Quevedo

Crta. Almerimar, 18

☒ 04700 Chozas

☎ 950144817

#### Oficina de Información

##### ■ Oficina MAPFRE

C/ Ribera Almadrabilla, 1

(Residencial Oliveros)

☒ 04004 Almería

☎ 950180900

### Asturias

#### Urgencias

##### ■ Centro Médico de Asturias

Av. José María Richard

Grandío, s/n

☒ 33193 Oviedo

☎ 985250300

Urgencias Generales

##### ■ Clínica Asturias

C/ Naranjo de Bulnes, 4-6

☒ 33012 Oviedo

☎ 985286000

Urgencias Generales

##### ■ Hospital Begoña

Av. Pablo Iglesias, 92

☒ 33204 Gijón

☎ 985367711

Urgencias Generales

##### ■ Hospital Covadonga

C/ General Suárez Valdés, 40

☒ 33204 Gijón

☎ 985365122

Urgencias Generales

#### Ambulancias

##### ■ Ambulancias Luis Ángel

C/ Aller, 31

☒ 33600 Mieres

☎ 985791480

##### ■ Transinsa

Polígono del Espíritu Santo,

Parcela 12

☒ 33010 Oviedo

☎ 902119691

#### Oficina de Información

##### ■ Oficina MAPFRE

C/ Nava, 18, Edif. MAPFRE

(Montecerrao)

☒ 33006 Oviedo

☎ 985108810

### Ávila

#### Urgencias

##### ■ Hospital Santa Teresa

Av. Santa Cruz de Tenerife, 11

☒ 05001 Ávila

☎ 920221450

Urgencias Generales

#### Ambulancias

##### ■ Ambuibérica Ávila

C/ Río Pisuega, 13

☒ 05004 Ávila

☎ 902300061

##### ■ Ambulancias Ambu-Ávila

C/ Valladolid, 50-61

☒ 05005 Ávila

☎ 619288795

#### Oficina de Información

##### ■ Oficina MAPFRE

Pso. San Roque, 2-4

☒ 05003 Ávila

☎ 920352018

### Badajoz

#### Urgencias

##### ■ Hospital Parque Vía de la Plata

Carretera de los Santos, s/n

☒ 06300 Zafra

☎ 924552755

De 09:00 a 22:00 cerrado  
fines de semana y festivo

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

# 1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

## ■ Hospital Quirónsalud Clideba

C/ Eladio Salinero de los Santos, 6

☒ 06011 Badajoz

☎ 924229050 / 924257762

Urgencias Generales

## Ambulancias

### ■ Ambulancias Amcoex

Av. Jesús de Nazaret, 30

☒ 06900 Llerena

☎ 924873801

### ■ Ambulancias Hispaliés

Av. Godofredo Ortega y Muñoz, 62

☒ 06011 Badajoz

☎ 924231212

## Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

C/ Juan Pereda Pila, 18

☒ 06010 Badajoz

☎ 924213518

## Baleares

## Urgencias

### ■ Centro Médico MAPFRE Salud Palma

Pso. Mallorca, 17

☒ 07003 Palma

☎ 971222435

Horario de lunes a viernes de 08:00 a 21:00

## ■ Hospital Quirónsalud Palmaplanas

Camí dels Reis, 308

☒ 07010 Palma

☎ 971918000

## Ambulancias

### ■ Transportes Sanitarios Clínic Balear

C/ Nuredduna, 4

☒ 07006 Palma

☎ 971466262

## Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Camí dels Reis, 308

☒ 07010 Palma

☎ 971788900

## Barcelona

## Urgencias

### ■ Clínica Sagrada Familia

C/ Torras y Pujalt, 1

☒ 08022 Barcelona

☎ 932122300

Urgencias Generales 24 horas

### ■ Hospital HM Nens

C/ Consell de Cent, 437

☒ 08009 Barcelona

☎ 932310512

Urgencias Pediátricas

## Ambulancias

### ■ Domingo Asistencia

C/ Pere IV, 453

☒ 08020 Barcelona

☎ 933144444

## Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

C/ Numancia, 60-62

☒ 08029 Barcelona

☎ 933633270

## Burgos

## Urgencias

### ■ Recoletas Burgos

Cruz Roja, s/n

☒ 09006 Burgos

☎ 947244055

## Ambulancias

### ■ Ambuibérica Burgos

C/ Alfoz de Bricia, 129

☒ 09001 Burgos

☎ 947237576

## Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Av. de la Paz, 17

☒ 09004 Burgos

☎ 947244310

## Cáceres

## Urgencias

### ■ Hospital Quirónsalud Cáceres

Av. Universidad, s/n

☒ 10004 Cáceres

☎ 927181360

Urgencias Generales

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.  
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de  
Urgencias y Emergencias

# 900 122 122

### Ambulancias

- **Coexam Ambulancias**  
Av. Virgen de Guadalupe, 24  
☒ 10001 Cáceres  
☎ 927503632

### Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**  
Av. Virgen de Guadalupe, 27  
☒ 10001 Cáceres  
☎ 927627581

## Cádiz

### Urgencias

- **Clínica La Salud**  
C/ Feduchy, 14  
☒ 11001 Cádiz  
☎ 956225301
- **Clínica Virgen del Rosario**  
C/ Austria, 1  
☒ 11204 Algeciras  
☎ 956090493
- **Hospital Dr. López Cano**  
Pl. de Madrid, s/n  
☒ 11010 Cádiz  
☎ 956205854

- **Hospital Jerez Puerta del Sur**  
Av. Puerta del Sur, s/n  
☒ 11408 Jerez de la Frontera  
☎ 956357100

- **Hospital Juan Grande**  
Gta. Félix Rodríguez de la Fuente, s/n  
☒ 11408 Jerez de la Frontera  
☎ 956357300 / 956357315

- **Hospital Quirónsalud Campo de Gibraltar**  
Av. de los Empresarios, s/n  
☒ 11379 Barrios, Los  
☎ 956798300

- **Pascual Pascual (Clínica San Rafael)**  
C/ Diego Arias, 2  
☒ 11002 Cádiz  
☎ 956017200

- **Pascual Pascual (Hospital Santa María del Puerto)**  
C/ Valdés, s/n  
☒ 11500 Puerto de Santa María, El  
☎ 956540011  
Urgencias Generales

- **Pascual Pascual (Hospital Virgen del Camino)**  
Ca. de Chipiona-Sanlúcar  
☒ 11540 Sanlúcar de Barrameda  
☎ 956048000

- **Pascual Pascual (Virgen de las Montañas)**  
Av. Ambulatorio, s/n  
☒ 11650 Villamartín  
☎ 956041000

### Ambulancias

- **Ambulancias Andalucía**  
C/ Pintor Eiriz, 33  
☒ 11510 Puerto Real  
☎ 902750688 / 956924835

- **Ambulancias Barbate**  
C/ Castañuela, 7  
☒ 11009 Cádiz  
☎ 956475343

- **Digamar Servicios**  
C/ Costa de Marfil, 8 (Pol. El Portal)  
☒ 11408 Jerez de la Frontera  
☎ 902363040

- **Socorrismo y Servicios**  
C/ Océano Atlántico, 62  
☒ 11379 Barrios, Los  
☎ 627438438

### Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**  
Av. Andalucía, 44  
☒ 11006 Cádiz  
☎ 956290774

## Cantabria

### Urgencias

- **Hospital Mompía**  
Av. de los Condes, s/n  
☒ 39109 Santa Cruz de Bezana  
☎ 924584100  
Urgencias Generales

### Ambulancias

- **Grupo Ambuibérica**  
C/ Nueve Valles, 15  
☒ 39011 Santander  
☎ 900923273

### Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**  
C/ Pedrueca, 3  
☒ 39003 Santander  
☎ 942209300

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

### Castellón

#### Urgencias

■ **Hospital Nisa Rey Don Jaime**

C/ Santa María Rosa  
Molas, 25  
✉ 12004 Castellón de la Plana

☎ 964726000 / 964726021

■ **Sardomus, S. L.**

☎ 902414150  
Urgencias Domiciliarias

#### Ambulancias

■ **Ambulancias CSA, S. L.**

C/ Estonia, s/n  
✉ 12005 Castellón de la Plana

☎ 964241122

■ **Ambulancias Saepila**

Av. José Antonio, 39  
✉ 12598 Peñíscola

☎ 687808080

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

C/ Gobernador Bermúdez de Castro, 56

✉ 12003 Castellón de la Plana

☎ 964727000

### Ceuta

#### Urgencias

■ **Ceuta Medical Center**

C/ Millán Astray, 8

✉ 51001 Ceuta

☎ 956578200

■ **Clínica Septem**

Pso. de la Marina Española, 9

✉ 51001 Ceuta

☎ 856201446

#### Ambulancias

■ **Ambulancias**

☎ 900122122

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

Pso. Marina Española, 92

✉ 51001 Ceuta

☎ 956519638

### Ciudad Real

#### Urgencias

■ **Hospital Quirónsalud Ciudad Real**

C/ Alisos, 19

✉ 13002 Ciudad Real

☎ 926255008 / 926255009

Urgencias Generales,  
Traumatológicas y  
Pediátricas 24 horas

### Ambulancias

■ **TMS Telemultiasistencia**

C/ Bachiller Fernán Gómez, 36

✉ 13003 Ciudad Real

☎ 926274292

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

C/ la Mata, 1

✉ 13004 Ciudad Real

☎ 926271012

### Córdoba

#### Urgencias

■ **Hospital Centro de Andalucía**

C/ Pontevedra, 10

✉ 14900 Lucena

☎ 957192177

■ **Hospital Cruz Roja**

Pso. de la Victoria, s/n

✉ 14004 Córdoba

☎ 957293411

Urgencias Generales

■ **Hospital La Arruzafa**

Av. la Arruzafa, 9

✉ 14012 Córdoba

☎ 957401040 / 957767610

Urgencias Oftalmológicas

■ **Hospital Quirónsalud Córdoba**

Av. Aeropuerto, 17

✉ 14004 Córdoba

☎ 957410000

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

# 1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de  
Urgencias y Emergencias

# 900 122 122

## ■ Hospital San Juan de Dios

Av. del Brillante, 106

✉ 14012 Córdoba

☎ 957274600

Urgencias Generales

## ■ Hospital Quirónsalud

**A Coruña**

C/ Londres, 2

✉ 15009 Coruña, A

☎ 981219800

## ■ Servicios Sanitarios

**de La Coruña**

C/ Gambrinus, 45 B

✉ 15008 Coruña, A

☎ 981175035

## Ambulancias

### ■ Asistencias Los Ángeles

C/ Sagunto, 19

(Clínica Los Ángeles)

✉ 14007 Córdoba

☎ 957252450

### ■ IMQ San Rafael

C/ las Jubias, 82

✉ 15006 Coruña, A

☎ 981179000

## Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

C/ Cristino Álvarez, 1

(Edif. MAPFRE)

✉ 15008 Coruña, A

☎ 981188780

### ■ Oficina MAPFRE

C/ Fernando Macías, 31

✉ 15004 Coruña, A

☎ 981148345

## Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Av. del Aeropuerto, 10

✉ 14004 Córdoba

☎ 957469300

### ■ Instituto Policlínico

**La Rosaleda**

C/ Santiago León de

Caracas, 1

✉ 15701 Santiago de

Compostela

☎ 981551200

Urgencias Generales y

Pediátricas

## Cuenca

## Coruña, A

## Urgencias

### ■ Hospital General Juan Cardona

C/ Pardo Bazán, s/n

✉ 15406 Ferrol

☎ 981312500

Urgencias Generales

### ■ Hospital HM Belén

C/ Filantropía, 3

✉ 15011 Coruña, A

☎ 981251600

Urgencias Tocoginecológicas  
y Pediátricas

### ■ Hospital HM Modelo

C/ Virrey Osorio, 30

✉ 15011 Coruña, A

☎ 981147300

## Ambulancias

### ■ Ambulancias Apóstol Coruña

Av. de los Caídos, 2 1.º B

✉ 15009 Coruña, A

☎ 981621992

### ■ Ambulancias Casablanca Santiago

C/ Raxeira, 50 Bj

✉ 15702 Santiago de

Compostela

☎ 981554455

### ■ Ambulancias Compostela, S. L.

C/ Rúa do Chicharo, 3 A

✉ 15702 Santiago de

Compostela

☎ 676975011

## Urgencias

### ■ Recoletas Cuenca

Av. San Julián, 1

✉ 16003 Cuenca

☎ 969232500

Urgencias Generales

## Ambulancias

### ■ Nuevas Ambulancias Soria, S. L.

Paseo Farnadas, 13

(Pol. Campsa)

✉ 16004 Cuenca

☎ 689386963

## Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

C/ Hermanos Becerril, 16

✉ 16004 Cuenca

☎ 969240090

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

### Girona

#### Urgencias

■ **Causse Clínic**  
C/ Heroïnes Santa Bàrbara, 6  
✉ 17004 Girona  
☎ 972204900  
Urgencias Centro 24 horas

■ **Clínica Bofill**  
Ronda Sant Antoni  
M. Claret, 20  
✉ 17002 Girona  
☎ 972204350

#### Ambulancias

■ **Consorci del Transport Sanitari Regió Girona**  
C/ Manel Bonmatí  
Romaguera, 11  
✉ 17003 Girona  
☎ 972410010

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**  
C/ Francesc Ciurana, 24-26  
✉ 17002 Girona  
☎ 972182800

### Granada

#### Urgencias

■ **Clínica Inmaculada Concepción**  
C/ Alejandro Otero, 8  
✉ 18004 Granada  
☎ 958187700

■ **Sanatorio Nuestra Señora de la Salud**  
Av. Santa María de la Alhambra, 6  
✉ 18008 Granada  
☎ 958808880

#### Ambulancias

■ **Ambulancias Sierra Nevada, SCA**  
C/ Álvarez Pelayo, 15  
✉ 18014 Granada  
☎ 958150004

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**  
C/ Doctor Buenaventura Carreras, 2 (Edif. MAPFRE)  
✉ 18004 Granada  
☎ 958538100

### Guadalajara

#### Urgencias

■ **Clínica La Antigua**  
C/ de la Constitución, 18  
✉ 19003 Guadalajara  
☎ 949223600  
Urgencias Generales

#### Ambulancias

■ **Ambulancias**  
☎ 900122122

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**  
Av. Castilla, 21  
✉ 19002 Guadalajara  
☎ 949247042

### Guipúzcoa

#### Urgencias

■ **Clínica Santa María de la Asunción**  
Carretera de Izaskun, 9  
✉ 20400 Tolosa  
☎ 943699201

■ **Policlínica Gipuzkoa-Grupo Quirónsalud**  
Pso. Miramón, 174  
✉ 20009 San Sebastián  
☎ 943002800  
Urgencias Generales

#### Ambulancias

■ **Ambulancias Maiz**  
Pso. Ubarburu, 11 (Polígono 27)  
✉ 20014 San Sebastián  
☎ 943463333

■ **Sociedad Cooperativa Ambulancias Guipúzcoa**  
C/ Ergoien Alto Irurain, s/n  
✉ 20130 Urnieta  
☎ 943330330

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**  
C/ Getaria, 15  
✉ 20005 San Sebastián  
☎ 943440458

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:  
Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.  
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de  
Urgencias y Emergencias

# 900 122 122

### Huelva

#### Urgencias

■ **Citra (Clínica Los Naranjos)**  
Pso. de los Naranjos, 1  
✉ 21004 Huelva  
☎ 959243900  
Urgencias Generales

■ **Hospital Costa de la Luz**  
C/ Punta Umbría, 8  
✉ 21002 Huelva  
☎ 959242100 / 959240652

■ **Urgencias San Roque**  
C/ Mayor, 96  
✉ 21440 Lepe  
☎ 959382020  
Urgencias Centro 24 horas

#### Ambulancias

■ **Ambulancias Andalucía**  
Poligono Industrial  
Dominicano, Nave 37-43  
✉ 21610 San Juan del Puerto  
☎ 902750688 / 955314788

■ **Ambulancias Transcabello**  
C/ Alosno, 10  
✉ 21006 Huelva  
☎ 959281082

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**  
C/ Alameda Sundhein, 6  
✉ 21003 Huelva  
☎ 959492800

### Huesca

#### Urgencias

■ **Clínica Santiago**  
C/ Sariñena, 12  
✉ 22004 Huesca  
☎ 974220600  
Urgencias Generales y  
Hospitalarias 24 horas

■ **Hospital de Jaca**  
Av. Rapián, s/n  
✉ 22700 Jaca  
☎ 974355331  
Urgencias Hospitalarias  
24 horas, previa derivación  
médica

#### Ambulancias

■ **Ambuaragón**  
C/ Ganadería, 40 nave 4  
✉ 22006 Huesca  
☎ 622107010

■ **Ambulancias del Pirineo**  
C/ Badajoz, 6  
✉ 22004 Huesca  
☎ 974110110

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**  
C/ Cabestany, 4 Bis  
✉ 22005 Huesca  
☎ 974222200

### Jaén

#### Urgencias

■ **Clínica Cristo Rey**  
Pso. de la Estación, 40  
✉ 23008 Jaén  
☎ 953250440 / 953250441  
Urgencias Generales

#### Ambulancias

■ **Ambulancias GN (Grupo Bujarkay)**  
C/ Pedro Gutiérrez  
Higuera, 1  
✉ 23005 Jaén  
☎ 953251434 / 953249951

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**  
Av. de Andalucía, 58  
✉ 23006 Jaén  
☎ 953216000

### León

#### Urgencias

■ **Clínica Nuestra Señora de Regla**  
C/ Cardenal Landázuri, 2  
✉ 24003 León  
☎ 987236900

■ **Clínica Ponferrada**  
Av. Galicia, 1  
✉ 24400 Ponferrada  
☎ 987423732

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:  
Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.  
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

### ■ Clínica San Francisco

C/ Marqueses de San Isidro, 11

☒ 24004 León

☎ 987251012

### ■ Hospital San Juan de Dios

Av. San Ignacio de Loyola, 73

☒ 24010 San Andrés del Rabanedo

☎ 987232500

### ■ Real Fundación Hospital de la Reina

C/ Hospital, 28

☒ 24400 Ponferrada

☎ 987409109

### Ambulancias

### ■ Ambuibérica León

C/ la Fontanilla, 20

☒ 24193 León

☎ 902300061

### ■ Ambulancias Norteleón

C/ Romero Robledo, 7

☒ 24750 Bañeza, La

☎ 987242424

### Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Pso. Condesa de Sagasta, 8

☒ 24001 León

☎ 987875500

## Lleida

### Urgencias

### ■ Vithas Hospital Montserrat

C/ Bisbe Torres, 13

☒ 25002 Lleida

☎ 973266300

### Ambulancias

### ■ Ambulancias

☎ 900122122

### Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Pso. de Ronda, 55

☒ 25006 Lleida

☎ 973278037

## Lugo

### Urgencias

### ■ POLUSA

Carretera de San Lázaro del Puente, s/n

☒ 27297 Lugo

☎ 982222854

Urgencias Generales

### ■ Sanatorio Ojos Grandes

C/ Montevideo, 23

☒ 27001 Lugo

☎ 982241512

Urgencias Generales y Traumatológicas

### Ambulancias

### ■ Ambulancias Burela

C/ Pardo Bazán, 3 2.º C

☒ 27880 Burela

☎ 982585715

### ■ Ambulancias Calvo Chantada

C/ General Franco, 23

☒ 27500 Chantada

☎ 982440215

### ■ Salutrans

Servicio a domicilio

☒ 27003 Lugo

☎ 982202771

### ■ Transporte Sanitario Galego

Av. as San Lucas, 13

☒ 27002 Lugo

☎ 982221562

### Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Av. Ramón Ferreiro, 21

☒ 27002 Lugo

☎ 982221562

## Madrid

### Urgencias

### ■ Clínica Cemtro

C/ Ventisquero de la Condesa, 42

☒ 28035 Madrid

☎ 917355757

Urgencias Traumatológicas

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de  
Urgencias y Emergencias

# 900 122 122

### ■ Hospital La Milagrosa

C/ Modesto Lafuente, 14

✉ 28010 Madrid

☎ 914472100

Urgencias Generales,  
Tocoginecológicas,  
Traumatológicas y  
Pediátricas

### ■ Hospital San Rafael

C/ Serrano, 199

✉ 28016 Madrid

☎ 915649943

Urgencias Generales y  
Pediátricas

### Ambulancias

### ■ Ambulancias Santa Sofía

C/ Perindolas, s/n Local 2

✉ 28034 Madrid

☎ 913112875

### ■ Ambulancias Sasu

C/ Impresores, 42

✉ 28906 Getafe

☎ 916832550 / 913551039

### ■ Vitalia Servicios Sanitarios

C/ Eduardo Torroja, 57

✉ 28946 Fuenlabrada

☎ 902656067

### Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

C/ General Perón, 38-40

✉ 28020 Madrid

☎ 915947670

## Málaga

### Urgencias

### ■ Hospital El Ángel

C/ Corregidor Nicolás  
Isidro, s/n

✉ 29007 Málaga

☎ 952045000

Urgencias Generales,  
Traumatológicas y  
Tocoginecológicas

### ■ HM Santa Elena

C/ Sardinero

(Urb. Los Álamos)

✉ 29620 Torremolinos

☎ 952385555 / 952386266

Urgencias Generales

### ■ Hospital HM Málaga

Av. Carlos Haya, 121

✉ 29010 Málaga

☎ 902121001 / 951011150

Urgencias Generales

### ■ Hospital Quirónsalud Marbella

Av. Severo Ochoa, 22

✉ 29600 Marbella

☎ 952774200

Urgencias Generales

### ■ Hospital Vithas Málaga

Av. Pintor Sorolla, 2

✉ 29016 Málaga

☎ 952224367 / 952224363

Urgencias Generales,  
Pediátricas y Ginecológicas

### ■ Vithas Xanit Estepona

Av. Andalucía, 2

✉ 29680 Estepona

☎ 902300031

### Ambulancias

### ■ Ambulancias Andalucía

C/ Cuernavaca, 30 Local 3

✉ 29006 Málaga

☎ 951204280

### Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Av. de la Aurora, 34

(Edif. Miraceti)

✉ 29006 Málaga

☎ 952134500

## Melilla

### Urgencias

### ■ Clínica Rusadir

C/ Teniente Morán, 41

✉ 52006 Melilla

☎ 662691700

### Ambulancias

### ■ Ambulancias

☎ 900122122

### Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Av. de la Democracia, 9

✉ 52004 Melilla

☎ 952673189

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

### Murcia

#### Urgencias

##### ■ Centro Médico Virgen del Alcázar

C/ Alameda de los Tristes, s/n  
✉ 30800 Lorca  
☎ 968468600

##### ■ Clínica San José

C/ Maestra Lola Meseguer, s/n  
✉ 30820 Alcantarilla  
☎ 968800600

##### ■ CM Virgen de la Caridad Cartagena

C/ Jorge Juan, 30  
✉ 30204 Cartagena  
☎ 968506666

##### ■ Hospital de Molina

C/ Asociación, s/n  
✉ 30500 Molina de Segura  
☎ 968644030

##### ■ Hospital del Perpetuo Socorro

C/ Sebastián Feringán, 12  
✉ 30205 Cartagena  
☎ 968510500

##### ■ Hospital Quirónsalud Murcia

C/ Miguel Hernández, 12  
✉ 30011 Murcia  
☎ 968365000

##### ■ Sanatorio Mesa del Castillo

Ronda Sur, 20  
✉ 30012 Murcia  
☎ 968246116

#### Ambulancias

##### ■ Ambulancias Perpetuo Socorro

C/ Sebastián Feringán, 6  
✉ 30205 Cartagena  
☎ 868049901 / 656977520

##### ■ Ambulancias Samu

Camino Viejo de Monteagudo, 119  
✉ 30007 Murcia  
☎ 968232744

#### Oficina de Información

##### ■ Oficina MAPFRE

Av. de los Dolores, 11  
✉ 30011 Murcia  
☎ 968356830

### Navarra

#### Urgencias

##### ■ Hospital Universitario de Navarra

C/ Irunlarrea, 3  
✉ 31008 Pamplona  
☎ 848422222  
Urgencias materno-infantiles

#### Ambulancias

##### ■ Ambulancias

**Baztán-Bidasoa, S. L.**  
Polígono Landaben, C/ A, s/n  
✉ 31012 Pamplona  
☎ 948287930

##### ■ Ambulancias Nuestra Señora del Olmo

C/ Gregorio Berisa, 93  
✉ 31560 Azagra  
☎ 948692381

#### Oficina de Información

##### ■ Oficina MAPFRE

Av. de La Rioja, 4  
✉ 31008 Pamplona  
☎ 948288512 / 948288527

### Ourense

#### Urgencias

##### ■ Centro Médico El Carmen

Pso. de La Habana, 50-52  
✉ 32004 Ourense  
☎ 988223400

##### ■ Policlínico CO.SA.GA./ Clínica Santa Teresa

C/ Sáenz Díez, 11  
✉ 32003 Ourense  
☎ 988371710

Urgencias Generales y  
Pediátricas

##### ■ Urgencias Pediátricas Orensanas

C/ Habana, 52  
✉ 32005 Ourense  
☎ 988223400

#### Ambulancias

##### ■ Ambulancias As Burgas Serv. Sanitarios

C/ Ramón Puga, 24  
✉ 32005 Ourense  
☎ 988366151

##### ■ Ambulancias Bande

C/ Monte Seixo, 5  
✉ 32005 Ourense  
☎ 988240299

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.  
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

# 1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de  
Urgencias y Emergencias

# 900 122 122

## ■ Ambulancias do Carme

C/ Pista os Castro, 7  
☒ 32630 Xinzo de Limia  
☎ 988461022

## ■ Ambulancias Nuestra Señora de los Remedios

C/ Elle, 60-62  
☒ 32600 Verín  
☎ 988411287

## Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Rúa do Progreso, 161  
☒ 32003 Ourense  
☎ 988370641

## Palencia

### Urgencias

### ■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31  
☒ 34005 Palencia  
☎ 979747700

### Ambulancias

### ■ Ambuibérica Palencia

C/ Italia, 227  
☒ 34004 Palencia  
☎ 902300061

## Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Av. Manuel Rivera, 3  
☒ 34002 Palencia  
☎ 979165307

## Palmas, Las

### Urgencias

### ■ Clínica San Roque

C/ Dolores de la Rocha, 5  
☒ 35001 Palmas de Gran  
Canaria, Las  
☎ 928012608

### ■ Clínica Santa Catalina

C/ León y Castillo, 292  
☒ 35005 Palmas de Gran  
Canaria, Las  
☎ 928291034  
Urgencias Generales

### ■ Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

C/ Presidente Alvear, 48  
☒ 35007 Palmas de Gran  
Canaria, Las  
☎ 928499900  
Urgencias Generales

### ■ Hospital San Roque Maspalomas

C/ Mar de Siberia, 1  
☒ 35100 San Bartolomé de  
Tirajana  
☎ 928063600

### Ambulancias

### ■ Ambulancias García Tacoronte

C/ Profesor Manuel Cruz, 23  
☒ 35460 Gáldar  
☎ 928880560

### ■ Ambulancias Tasisa Fuerteventura

C/ Bascongada, 17  
☒ 35600 Puerto del Rosario  
☎ 922223790

### ■ Ambulancias Tasisa Gran Canaria

C/ Eusebio Navarro, 69  
☒ 35003 Palmas de Gran  
Canaria, Las  
☎ 922223790

### ■ Ambulancias Tasisa Lanzarote

C/ León Felipe, Argana Alta, 9  
☒ 35500 Arrecife  
☎ 922223790

### ■ Insular de Transporte Sanitario

C/ San Borondón, 68  
☒ 35100 San Bartolomé de  
Tirajana  
☎ 902112066

## Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

C/ Poeta Agustín Millares  
Sall, 3  
☒ 35008 Palmas de Gran  
Canaria, Las  
☎ 928453739

## Pontevedra

### Urgencias

### ■ Concheiro Centro Médico Quirúrgico

C/ Manuel Olivie, 11  
☒ 36203 Vigo  
☎ 986411466

### ■ Hospital Miguel Domínguez

C/ Fray Juan Navarrete, 17  
☒ 36001 Pontevedra  
☎ 986856800  
Urgencias Generales

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.  
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

### ■ Hospital Nuestra Señora de Fátima

C/ Vía Norte, 48  
✉ 36206 Vigo  
☎ 986821100

### ■ Hospital POVISA

C/ Salamanca, 5  
✉ 36211 Vigo  
☎ 986413144

Urgencias Generales

### Ambulancias

#### ■ Ambulancias Coexam

C/ Ludeiro, 1  
✉ 36415 Mos  
☎ 618654300

#### ■ Ambulancias do Atlántico

C/ Colombia, 31-33  
✉ 36204 Vigo  
☎ 986411781 / 986483525

#### ■ Ambulancias Rías Baixas, S. L.

C/ Uruguay, 18 1.º  
✉ 36201 Vigo  
☎ 986434043 / 986438268

### Oficina de Información

#### ■ Oficina MAPFRE

C/ Augusto García Sánchez, 17  
✉ 36001 Pontevedra  
☎ 986858680

#### ■ Oficina MAPFRE

C/ García Barbón, 106  
✉ 36201 Vigo  
☎ 986435400

## Rioja, La

### Urgencias

#### ■ Clínica Los Manzanos

C/ Hermanos Maristas, s/n  
✉ 26140 Lardero  
☎ 941499490 / 941499492  
Urgencias Generales

#### ■ Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro

C/ Piqueras, 98  
✉ 26006 Logroño  
☎ 941298000

### Ambulancias

#### ■ Ambulancias Nuestra Señora del Olmo

Servicio Ambulancias Rioja  
✉ 26001 Logroño  
☎ 948692381

### Oficina de Información

#### ■ Oficina MAPFRE

C/ Belchite, 11  
✉ 26003 Logroño  
☎ 941271415

## Salamanca

### Urgencias

#### ■ Hospital Santísima Trinidad

Pso. Carmelitas, 74-94  
✉ 37007 Salamanca  
☎ 923269300  
Urgencias Generales

### Ambulancias

#### ■ Ambuibérica Salamanca

Camino de Cabrerizos, 12  
(Pol. Ind. Los Villares)  
✉ 37184 Salamanca  
☎ 923123124

### Oficina de Información

#### ■ Oficina MAPFRE

Pso. de la Estación, 2  
✉ 37003 Salamanca  
☎ 923125094

## Santa Cruz de Tenerife

### Urgencias

#### ■ Centro Médico MAPFRE Salud Tenerife

C/ José Hernández Alfonso, 26  
✉ 38003 Santa Cruz de Tenerife  
☎ 922209461  
Urgencias Ambulatorias  
De lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 16:00 a 19:30

#### ■ Clínica Parque

C/ Méndez Núñez, 40  
✉ 38002 Santa Cruz de Tenerife  
☎ 922274400

#### ■ Hospital Quirónsalud Costa Adeje

Ca. General del Sur (Urb. San Eugenio)  
✉ 38660 Adeje  
☎ 922752626

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.  
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de  
Urgencias y Emergencias

**900 122 122**

### ■ Hospital Quirónsalud Tenerife

C/ Poeta Rodríguez Herrera, 1  
☒ 38006 Santa Cruz  
de Tenerife  
☎ 922270700

### Ambulancias

### ■ Ambulancias de las Islas Canarias

C/ Antonio Lecuona  
Hardisson, 9  
☒ 38009 Santa Cruz  
de Tenerife  
☎ 902301515

### ■ Ambulancias del Atlántico

C/ San Alejandro (Taco)  
☒ 38108 Laguna, La  
☎ 922824276

### ■ Ambulancias Tasisa La Palma

C/ El Uferte,  
Urb. Los Guinchos, 66  
☒ 38712 Breña Baja  
☎ 922223790

### ■ Ambulancias Tasisa Tenerife

C/ Antonio Lecuona  
Hardisson, Polígono Costa  
Sur, 18  
☒ 38009 Santa Cruz  
de Tenerife  
☎ 922223790

### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**  
Av. Bravo Murillo, s/n  
☒ 38003 Santa Cruz  
de Tenerife  
☎ 922605900

## Segovia

### Urgencias

### ■ Recoletas Segovia

C/ Doctor Velasco, 21  
☒ 40003 Segovia  
☎ 921460115

### Ambulancias

### ■ Centro de Ambulancias Arturo, S. A.

Av. de Hontoria, 75  
(Pol. Ind. Hontoria)  
☒ 40195 Hontoria  
☎ 902760705

### Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Pso. Ezequiel González, 32  
☒ 40002 Segovia  
☎ 921412080

## Sevilla

### Urgencias

### ■ Clínica Santa Isabel

C/ Luis Montoto, 100  
☒ 41018 Sevilla  
☎ 954919000  
Urgencias Generales

### ■ Hospital Fátima

Glorieta de México, 1  
☒ 41012 Sevilla  
☎ 954613300

### ■ Hospital Quirónsalud Infanta Luisa

C/ San Jacinto, 87  
☒ 41010 Sevilla  
☎ 954330100

### ■ Hospital Quirónsalud Sagrado Corazón

Av. Manuel Suirot, 45-49  
☒ 41013 Sevilla  
☎ 954937676 / 902996620

### ■ Hospital San Juan de Dios Sevilla

Av. Eduardo Dato, 42  
☒ 41005 Sevilla  
☎ 954939300

### ■ Hospital Viamed (Santa Ángela de la Cruz)

Av. de Jerez, 59  
☒ 41014 Sevilla  
☎ 954032000

### Ambulancias

### ■ Ambulancias Andalucía

C/ Barriada de Alero, 7  
☒ 41927 Mairena del Aljarafe  
☎ 902750688 / 955314788

### Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Av. Ronda de los Tejares, 1  
(Edif. Torre MAPFRE)  
☒ 41010 Sevilla  
☎ 954289000

## Soria

### Urgencias

### ■ Hospital La Torre

Co. los Royales, 8  
☒ 42005 Soria  
☎ 975950450

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

# 1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

## Ambulancias

### ■ Nuevas Ambulancias

#### Soria

Pol. Ind. Las Casas, C/ E-4,  
Parcela R-104

✉ 42005 Soria

☎ 975230000

## Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

C/ Caro, 2

✉ 42001 Soria

☎ 975212651

## Tarragona

## Urgencias

### ■ Centre MQ Reus

C/ Antoni Gaudí, 26

✉ 43203 Reus

☎ 977010800

### ■ Clínica Terres de l'Ebre

Pl. Joaquim Bau, 6-8

✉ 43500 Tortosa

☎ 977588200

### ■ Hospital de Sant Pau

i Santa Tecla

Rambla Vella, 14

✉ 43003 Tarragona

☎ 902013410 / 977259900

## Ambulancias

### ■ Ambulancias

☎ 900122122

## Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

C/ Higinio Anglés, 10

✉ 43001 Tarragona

☎ 977214823

## Teruel

## Urgencias

### ■ Hospital General Obispo Polanco

Av. Ruiz Jarabo, s/n

✉ 44002 Teruel

☎ 978654000

## Ambulancias

### ■ Ambulancias Rueda

C/ Castellote, 2

✉ 44600 Alcañiz

☎ 902200112

### ■ Transportes Sanitarios de Teruel

Pol. Ind. Los Hostales,

Nave 1 2.º B

✉ 44195 Teruel

☎ 902020533

## Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Av. Sagunto, 3

✉ 44002 Teruel

☎ 978606215

## Toledo

## Urgencias

### ■ Clínica Marazuela

Av. de Extremadura, 5

✉ 45600 Talavera de la  
Reina

☎ 925815281

Urgencias Generales

### ■ Hospital Quirónsalud Toledo

Urbanización Tres Culturas

✉ 45004 Toledo

☎ 925266100

Urgencias Generales,  
Pediátricas, Traumatológicas  
y Cirugía General

## Ambulancias

### ■ Ambulancias Finisterre

C/ Cervantes, 4

✉ 45001 Toledo

☎ 925221522 / 925222186

### ■ Ambulancias La Sagra

C/ Practicante José

Ignacio, 29

✉ 45200 Illescas

☎ 925541157

### ■ Autotaxi Talaverana (Serv. Ambulancias)

C/ Santo Domingo, 3

✉ 45600 Talavera de la

Reina

☎ 925803232 / 925803434

## Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Av. de Europa, 2

✉ 45003 Toledo

☎ 925259700

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de  
Urgencias y Emergencias

# 900 122 122

### Valencia

#### Urgencias

##### ■ Centro Médico Gandía

C/ Daimuz, s/n

✉ 46700 Gandía

☎ 962874740 / 962874741

Urgencias Centro 24 horas

##### ■ Hospital Católico Casa de la Salud

C/ Doctor Manuel Candela, 37

✉ 46021 Valencia

☎ 963897701 / 963897700

#### Ambulancias

##### ■ Ambulancias Civera

☎ 900122122

#### Oficina de Información

##### ■ Oficina MAPFRE

Pso. Alameda, 35

(Oficina Comercial)

✉ 46023 Valencia

☎ 963884848

### Valladolid

#### Urgencias

##### ■ Recoletas Campo Grande

Pl. Colón, s/n

✉ 47004 Valladolid

☎ 983135555

##### ■ Recoletas Felipe II

C/ Felipe II, 9

✉ 47003 Valladolid

☎ 983358000

##### ■ Sanatorio Sagrado

Corazón de Jesús

C/ Fidel Recio, 1

✉ 47002 Valladolid

☎ 983151515

Urgencias Generales

#### Ambulancias

##### ■ Ambuibérica

C/ Abetos, 1

✉ 47009 Valladolid

☎ 902300061

#### Oficina de Información

##### ■ Oficina MAPFRE

C/ General Ruiz, 2

✉ 47004 Valladolid

☎ 983219320

### Vizcaya

#### Urgencias

##### ■ Clínica Guimón

C/ Manuel Allende, 24

✉ 48010 Bilbao

☎ 944215200

Urgencias Generales

##### ■ Clínica IMQ Zorrozaurre

C/ Ballets Olaeta, 4

✉ 48014 Bilbao

☎ 944755000

Urgencias Generales,

Pediátricas y Ginecológicas

##### ■ Clínica Indautxu

C/ Gordoniz, 9

✉ 48010 Bilbao

☎ 944445012

Urgencias Generales

##### ■ Clínica Virgen Blanca

C/ Maestro Mendiri, 2

✉ 48006 Bilbao

☎ 944127011

Urgencias Generales

##### ■ Hospital Quirónsalud Bizkaia

Ca. Leioa-Unbe, 33 Bis

✉ 48950 Erandio

☎ 902445595

##### ■ Hospital San Juan de Dios

Av. Murrieta, 70

✉ 48980 Santurce

☎ 944939900

Urgencias Generales

##### ■ Sanatorio Bilbaíno

C/ Gordoniz, 18

✉ 48010 Bilbao

☎ 944480150

Urgencias Generales

#### Ambulancias

##### ■ Ambulancias del Norte

Carretera Goyeneche, 8

✉ 48990 Getxo

☎ 672212000

##### ■ Ambulancias Maiz Bizkaia

Poligono Industrial

El Juncal, 5

✉ 48510 Valle de Trápaga

☎ 943463333

#### Oficina de Información

##### ■ Oficina MAPFRE

Pso. Uribitarte 8-10

✉ 48001 Bilbao

☎ 944204002

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

### Zamora

#### Urgencias

■ **Recoletas Zamora**

C/ Pinar, 17

✉ 49023 Zamora

☎ 980545300

#### Ambulancias

■ **Ambuibérica Zamora**

C/ Doctor Carracido, 7

✉ 49006 Zamora

☎ 902300061

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

Pl. Marina Española, 2

✉ 49016 Zamora

☎ 980557850

### Zaragoza

#### Urgencias

■ **Clínica Montecanal**

C/ Franz Schubert, 2

✉ 50012 Zaragoza

☎ 876241818

Urgencias Generales y  
Pediátricas

■ **Clínica Montpellier**

C/ Vía Hispanidad, 37

✉ 50012 Zaragoza

☎ 976765300

Urgencias Generales y  
Pediátricas

■ **Hospital Hernán Cortés  
Miraflores**

Co. de las Torres, 51-53

✉ 50008 Zaragoza

☎ 976014300

■ **Hospital Quirónsalud  
Zaragoza**

Pso. Mariano Renovales, s/n

✉ 50006 Zaragoza

☎ 976720000

Urgencias Generales y  
Pediátricas

### Ambulancias

■ **Ambulancias Maiz  
Zaragoza**

Polígono El Portazgo,  
Nave 12

✉ 50011 Zaragoza

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

Pl. Emperador Carlos V, 9

✉ 50009 Zaragoza

☎ 976723000

# 1.6. Índice Alfabético de Servicios Concertados

AMBULANCIAS RUEDA.....	7	MAJUL MAJUL, MARIANO.....	17
ANTÓN DÍAZ, ANTONIO J.....	11	MANERO AGUDO, SERGIO.....	12
AQUAFISIO.....	11	MARTÍN-CALAMA VALERO, JESÚS.....	11
ARQUITECTURA DENTAL DE TERUEL.....	12	MARTÍN LAHUERTA, MARÍA.....	15
CABEZA VENGOECHEA, PEDRO JOSÉ.....	15	MARTÍN MAUDOS, GABRIEL.....	12
CALVO FERRER, J. CARLOS.....	17	MARTÍNEZ NOGUERA, ESTÍBALIZ.....	19
CASANOVA VILAJUANA, ELENA.....	16	MEDIASA ANDORRA.....	18
CENTRO ASISTENCIAL BAJO ARAGÓN.....	17	MEGALAB.....	17
CENTRO MÉDICO LA TRINIDAD.....	11	ML CENTRO SALUD.....	17, 18
CENTRO PHYOS.....	11	MONFORTE FANDOS, MIGUEL.....	16
CENTROS DE ODONTOLOGÍA INTEGRAL.....	18, 19	MORA SÁNCHEZ, ANDREA.....	11
CIPRÉS CASASNOVAS, LUIS.....	14	MORENO VILLAR, JAVIER.....	16
CLÍNICA DENTAL CALAMOCHA.....	19	MORÓN ESTEBAN, CONSUELO.....	16
CLÍNICA HORUS.....	13, 14, 15	MOYA ARGENTE, MARÍA.....	12
DESCALS CERVERA, AÍDA.....	19	OXIMESA.....	7
DOBÓN ABRIL, BEATRIZ.....	12	PALOMAR GARCÍA, PABLO.....	18
DURÁN BEREJO, MARÍA DEL MAR.....	19	POLICLÍNICA GALILEO.....	11, 13, 14, 15, 16
ESTEBAN GÓMEZ, GREGORIO.....	11	POLICLÍNICA GALILEO RNM.....	14
ESTEBAN MORA, JORGE.....	12	POLICLÍNICA TERUEL.....	11, 12, 13, 14, 15, 16
GAÑET SOLÉ, JOSÉ FRANCISCO.....	17	PRESANIT.....	18
GARZARÁN VICENTE, ANA.....	12	PRIETO JUANÍN, M. JESÚS.....	11
GRACIA GINÉS, JOSÉ ANTONIO.....	18	SANTOLARIA GÓMEZ, ROSA ANA.....	18
GRASA BIEC, JOSÉ MARÍA.....	13	SYNLAB.....	13
JIMÉNEZ NAVARRO, TOMÁS.....	11	TRANSPORTES SANITARIOS DE TERUEL.....	7, 10
LA CLÍNICA DENTAL DEL BAJO ARAGÓN.....	17	UTIEL GIL, MARÍA ESTHER.....	12
LOGA SALUD.....	17	VICENTE SALAR, TATIANA.....	12
LOMA PLANAS, M. CARMEN.....	18	VIVISOL IBÉRICA.....	7
LÓPEZ BAÑERES, FRANCISCO MANUEL.....	13	WILCHEZ DE ESPINOZA, WILMA MARIBEL.....	11
LÓPEZ OLIVAS, S. L.....	12		



---

# CONCIERTO. INFORMACIÓN GENERAL

## Objeto del Concierto

El objeto del Concierto entre la Mutualidad y la Entidad es asegurar el acceso a la prestación de asistencia sanitaria en el territorio nacional a los mutualistas y demás beneficiarios de MUGEJU que opten por recibir la asistencia a través de las Entidades de seguro. Esta asistencia se prestará conforme a lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen Especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia y en el Real Decreto 1026/2011 por el que se aprueba el Reglamento de la Mutualidad General Judicial.

Las contingencias cubiertas por el Concierto son las derivadas de enfermedad común o profesional, lesiones derivadas de accidente, cualquiera que sea la causa, incluso si se trata de un acto de terrorismo, por embarazo, parto y puerperio y las actuaciones preventivas recogidas en el Concierto.

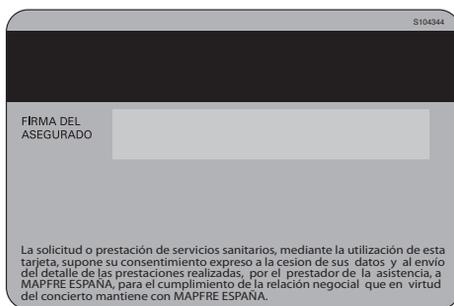
---

**La información recogida en los puntos 1.1 (Acceso a los Servicios) y punto 1.2 (Prestaciones Sanitarias) de esta publicación tiene solamente carácter informativo y está supeditada a los acuerdos que establezca MUGEJU en el Concierto.**

# 2.1. Acceso a los Servicios

## IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

La Entidad facilitará la utilización de los medios concertados desde el momento que tenga conocimiento del alta del beneficiario. Estos dispondrán de una tarjeta sanitaria que será enviada al domicilio del Titular y que hará posible la utilización de los medios de la misma.



## ACTIVACIÓN DE LA TARJETA

Una vez recibida la tarjeta, para poder hacer uso de la misma, debe proceder a su activación. Puede hacerlo a través de las siguientes vías:

- <https://activaciontarjetasalud.mapfre.es>
- [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es) (Seguros de Salud, Servicios al cliente)
- En el teléfono **912 747 550**

## MEDIOS DE LA ENTIDAD

Se considera que los medios de la Entidad son los servicios, propios o concertados, asignados para la asistencia sanitaria de los beneficiarios de la misma.

## UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE LA ENTIDAD

Los beneficiarios podrán elegir libremente facultativo y centro de entre los que figuran en el Catálogo de Proveedores de la Entidad en todo el territorio nacional.

Para poder acudir a cualquier profesional sanitario relacionado en esta guía el beneficiario deberá concertar una cita previa con el mismo. Una vez en la consulta, le solicitarán

## 2.1. Acceso a los Servicios

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

la **Tarjeta Sanitaria** que le acredita como asegurado, además de informar del producto que tiene contratado. En caso de no llevarla, deberá identificarse a través del Servicio de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822**, donde confirmarán sus datos al profesional que le esté atendiendo.

El profesional le presentará un Documento Único (documento en el que el profesional especifica el acto médico realizado y las pruebas diagnósticas necesarias para completar el diagnóstico) para su firma.

FILIACIÓN DEL ASEGURADO	<b>MAPFRE Salud</b>	918 365 365 AUTORIZACIÓN DE PRESTACIONES E INFORMACIÓN GENERAL
	MAPFRE ESPAÑA, S.A. de Seguros y Reaseguros. N.I.E.-A28141935	
	PRESCRIPCIÓN (escribir con letras mayúsculas):	
Nº de DOCUMENTO EJEMPLAR PARA EL ASEGURADO	FECHA: FECHA PRIMEROS SÍNTOMAS:	
PRESTACIÓN SANITARIA REALIZADA SEGÚN BAREMO LITERAL:	MOTIVO/SÍNTOMAS:	
CÓDIGO DE ACTO: <input type="text"/>	SESIONES / DÍAS: <input type="text"/>	
En caso de necesitar autorización CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN:		
<input type="text"/>		
	CÓDIGO SERVICIO CONCERTADO REALIZADOR DE LA PRESTACIÓN SANITARIA	<input type="text"/>
	FECHA REALIZACIÓN PRESTACIÓN SANITARIA	Día <input type="text"/> Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>
 <b>¡ATENCIÓN!</b> Después de pasar la tarjeta de filiación del asegurado, gire esta hoja y cumplimente los datos en el EJEMPLAR PARA EL PROFESIONAL (2ª hoja)	En caso de utilización del Documento Único para la prescripción de pruebas complementarias entregue al asegurado el talón completo (ejemplar para el asegurado y ejemplar para el profesional)	

Si el profesional utiliza un terminal on-line, le realizará un pase de tarjeta en el mismo.

En caso de producirse una incidencia de tarjeta (extravío, robo, deterioro, error en datos o no recepción) que impida su utilización, podrá solventarlo llamando al teléfono de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822**, o en cualquiera de las oficinas de la Red MAPFRE.

El médico podrá solicitarle la realización de distintos actos médicos: interconsultas, diversas pruebas diagnósticas, tratamientos o intervenciones quirúrgicas, algunos de los cuales, como ya conoce, pueden necesitar la autorización previa por parte de la Compañía (ver Tabla de Prestaciones que requieren autorización en las páginas 57 y 58).

En estos casos podrá solicitar la autorización a través de las siguientes vías:

**1. En el Servicio de Atención al Asegurado 918 365 365 / 900 822 822, (pulse opción 1):**

## 2.1. Acceso a los Servicios

---

Le facilitarán, de forma rápida y cómoda, el número de autorización que deberá anotar en el Documento Único donde le han prescrito el acto médico a realizar. Para ello tendrá que facilitar los siguientes datos:

- Número de su tarjeta sanitaria (campo 1).
- Prestación que necesita autorizar (campo 4).
- Profesional que le ha prescrito la prestación (campo 2).
- Profesional o centro donde se va a realizar la misma.

### 2. En cualquier oficina de la Red MAPFRE:

Previa presentación del Documento Único y su tarjeta Sanitaria le entregarán un volante de Autorización.

### 3. A través del Área de Clientes de la web: [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

De forma cómoda, rápida y sencilla, podrá gestionar online muchas de las prestaciones de salud más frecuentes (Resonancias, Rehabilitación y Fisioterapia, Endoscopias, Parto o Cesárea, Intervenciones, Pruebas Diagnósticas), obteniendo de manera inmediata el número de autorización.

Además podrá:

- Consultar todas sus prestaciones sanitarias.
- Solicitar duplicado de su tarjeta.

Realizar consultas y gestiones de todos los productos MAPFRE.

### 4. A través de la APP MAPFRE Salud

Puede descargarse la APP MAPFRE Salud desde los markets de su smartphone y acceder con su usuario y contraseña para gestionar cómodamente:

- La autorización de las prestaciones más frecuentes.
- Chat Médico.
- Videoconsulta.

Para mayor información puede dirigirse a nuestra oficina provincial o al teléfono **918 365 365 / 900 822 822**.

# RELACIÓN DE SERVICIOS QUE NECESITAN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA COMPAÑÍA

De conformidad con lo previsto en la cláusula 4.8 del Concierto, la prestación de los servicios que se indican a continuación precisa autorización previa de la Entidad:

### HOSPITALIZACIONES:

- Hospitalización
- Hospitalización de Día
- Hospitalización Domiciliaria
- Cuidados paliativos a domicilio por equipos de soporte

### TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS, TRATAMIENTOS Y TÉCNICAS QUIRÚRGICAS:

- Cirugía ambulatoria
- Odontología:
  - Prótesis dentarias e implantes osteointegrados en accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.
  - Gastos de hospitalización, quirófano y anestesia necesarios para la realización de los tratamientos y prestaciones odontológicas excluidos de la cobertura del Concierto a pacientes discapacitados psíquicos, siempre que los tratamientos se realicen en medios de la Entidad.
  - Gastos de ortodoncia en menores por maloclusiones severas tras intervenciones quirúrgicas de fisura palatina, labio leporino u otra malformación esquelética facial para niños entre 6 y 15 años.
  - Las prótesis de maxilar superior e inferior tanto implantosoportadas como las no implantosoportadas, para pacientes con malformaciones congénitas que cursan con anodoncia, grandes traumatismos y para pacientes con procesos oncológicos que afectan a la cavidad oral que impliquen la pérdida de dientes relacionada directamente con la patología o su tratamiento.
- Rehabilitación, Fisioterapia y Logopedia
- Terapias respiratorias: Oxigenoterapia, Ventiloterapia y Aerosolterapia a domicilio
- Tratamiento de Diálisis Peritoneal y Hemodiálisis
- Oncología: Inmunoterapia y Quimioterapia, Cobaltoterapia, Radiumterapia e Isótopos Radiactivos, Braquiterapia, Protonterapia y Acelerador Lineal
- Diagnóstico por Imagen:
  - Gammagrafía
  - Doppler
  - Densitometría Ósea
  - Resonancia Magnética
  - Ortopantomografía
  - PET-TAC

## 2.1. Acceso a los Servicios

---

- Estudios Neurofisiológicos:
  - Test y estudios neuropsicológicos
- Estudio y Tratamiento Endoscópico
- Cardiología: Estudios y Tratamientos Hemodinámicos
- Obstetricia: Amniocentesis
- Oftalmología: Tratamiento Láser, Tomografía Óptica de Coherencia, Tomografía Óptica con Laser Confocal (HTR), Polarimetría Láser GDX y Tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad (DMAE) por terapia fotodinámica o Inyección intravítrea de antiangiogénicos
- Tratamiento en Unidad del Dolor
- Estudio y Tratamiento en Unidad del Sueño
- Litotricia Renal extracorpórea
- Pruebas diagnósticas de infección aguda (PDIA) por COVID 19

### **PSICOTERAPIA**

### **ASISTENCIA A MÉDICOS CONSULTORES**

### **PODOLOGÍA**

**SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL IV, excepto consultas de especialistas.**

### **SERVICIOS DE REFERENCIA**

# 2.2. Prestaciones Sanitarias

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

**900 122 122**

## ASISTENCIA DOMICILIARIA

La **Atención Primaria Domiciliaria** se prestará por los profesionales sanitarios de Atención Primaria en el domicilio del paciente, siempre que la situación clínica así lo requiera, en los siguientes supuestos:

- Pacientes que no pueden desplazarse, por razón de su enfermedad, a la consulta externa.
- Pacientes inmovilizados crónicos que necesiten ayuda de otra persona para las actividades básicas de su vida diaria.
- Enfermos terminales.
- Cuando se establezcan mecanismos específicos por la Entidad.

La asistencia domiciliaria a estos pacientes incluye las extracciones y/o recogida de muestras a domicilio que sean precisas, así como todos aquellos procedimientos propios de la Atención Primaria, entre ellos tratamientos parenterales, curas y sondajes.

Asistencia urgente: **900 122 122**

## ASISTENCIA EN RÉGIMEN DE HOSPITALIZACIÓN

La indicación de este tipo de asistencia corresponde al especialista del cuadro médico de la Compañía responsable de la atención del paciente, necesitando la autorización previa de la Entidad, que le indicará, en cada caso, los medios disponibles para recibir dicha asistencia (918 365 365 / 900 822 822).

### HOSPITAL DE DÍA MÉDICO Y QUIRÚRGICO

Comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluida la cirugía mayor ambulatoria, que no precisan que el paciente pernocte en el hospital.

### HOSPITALIZACIÓN EN RÉGIMEN DE INTERNAMIENTO

Comprende la asistencia médica, quirúrgica, obstétrica y pediátrica o la realización de tratamientos o procedimientos diagnósticos a pacientes que requieran cuidados continuados que precisan su internamiento, así como los servicios básicos hoteleros inherentes a la misma.

Los ingresos programados en un hospital necesitarán prescripción de un médico de la Entidad con indicación del Centro y autorización previa.

## 2.2. Prestaciones Sanitarias

---

### HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA

Comprende el conjunto de tratamientos y cuidados sanitarios proporcionados en el domicilio del paciente, de una complejidad, intensidad y duración comparables a las que recibiría ese mismo paciente en el hospital convencional, y que por esos motivos no pueden ser asumidos por el nivel de Atención Primaria.

La hospitalización domiciliaria podrá llevarse a cabo en aquellos casos en que el estado del enfermo lo permita.

### TRANSPORTE PARA LA ASISTENCIA SANITARIA

El transporte para la asistencia sanitaria contemplada en el Concierto incluye las siguientes modalidades:

1. Transporte sanitario urgente.
2. Transporte sanitario no urgente.
3. Transporte en medios ordinarios.

#### 1. Transporte sanitario urgente

Se considera transporte sanitario el transporte terrestre, aéreo o marítimo, asistido o no asistido, según lo requiera la situación clínica del paciente, en los casos en que sea preciso para su adecuado traslado al centro sanitario que pueda atender de forma óptima la situación de urgencia.

#### 2. Transporte sanitario no urgente

Se considera transporte sanitario no urgente aquel que consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que no se encuentran en situación de urgencia o emergencia, y que por causas exclusivamente clínicas están incapacitados para desplazarse en los medios ordinarios de transporte a un centro sanitario para recibir asistencia sanitaria o a su domicilio tras recibir la atención sanitaria correspondiente, y que pueden precisar o no atención sanitaria durante el trayecto. El transporte sanitario no urgente debe ser accesible a las personas con discapacidad.

La cartera de servicios de transporte sanitario no urgente incluye el transporte sanitario asistido, que es el indicado para el traslado de enfermos o accidentados que requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta, y el transporte sanitario no asistido, que es el indicado para el traslado especial de enfermos o accidentados que no requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta.

## 2.2. Prestaciones Sanitarias

Centro Coordinador de  
Urgencias y Emergencias

**900 122 122**

### A) Tipos de traslados transporte sanitario no urgente

El transporte sanitario no urgente, según el origen y destino del traslado del paciente, así como por el carácter de periodicidad, comprende los siguientes tipos de traslados:

1. Traslado desde un centro sanitario al domicilio, si fuera necesario, tras el alta hospitalaria o tras atención en un servicio de urgencias.
2. Traslado puntual del paciente desde el domicilio a consultas, centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario al domicilio.
3. Traslados periódicos del paciente desde el domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario al domicilio.
4. Traslado del paciente desplazado transitoriamente a un municipio distinto al de su residencia habitual que hubiera recibido asistencia urgente, con o sin ingreso hospitalario, y se decida su traslado al municipio de residencia habitual, bien al domicilio o a otro centro sanitario. Se entiende por domicilio del paciente el lugar de residencia habitual o temporal, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 1.2.3.

### B) Criterios clínicos de indicación de transporte sanitario no urgente

La necesidad de transporte sanitario se justificará mediante la prescripción escrita del correspondiente facultativo que valorará tanto el estado de salud como el grado de autonomía del paciente para poder desplazarse en medios de transporte ordinarios.

La prescripción del transporte se considerará justificada siempre que el paciente cumpla al menos uno de los dos criterios siguientes:

1. Limitación para el desplazamiento autónomo y que requiere el apoyo de terceras personas.
2. Situación clínica del paciente que le impida el uso de medios de transporte ordinario.

Cuando la incapacidad física u otras causas médicas desaparezcan como criterios de indicación de transporte sanitario y los pacientes puedan utilizar los medios de transporte ordinario, conforme al criterio del facultativo manifestado por escrito, el transporte sanitario se suspenderá, independientemente de la duración o tipo de asistencia que se esté llevando a cabo.

### C) Compensación de gastos

Cuando el paciente se haya visto obligado a realizar los traslados en taxi o vehículo particular, al no haberse facilitado transporte sanitario por la Entidad, pese a haberse solicitado previamente por el interesado, y se cumplan los criterios previstos en la letra B) de esta cláusula, la Entidad debe atender el pago de los gastos generados por los desplazamientos en taxi o, de haberse utilizado, un vehículo particular.

## 2.2. Prestaciones Sanitarias

---

### 3. Transporte en medios ordinarios

#### A) Tipos de transporte ordinario

Se considera transporte en medios ordinarios, a los fines asistenciales previstos en el Concierto, el que se realiza en automóvil, autobús, ferrocarril, o si procediese por tratarse de provincias insulares o en las ciudades de Ceuta o Melilla, en barco, en avión o helicóptero.

#### B) Criterios de cobertura

Se tendrá derecho a este tipo de transporte en los siguientes supuestos:

1. Cuando no existan los medios exigidos, de forma que el beneficiario venga obligado a desplazarse desde la localidad en que resida, con carácter temporal o permanente, a la localidad más próxima donde aquellos estén disponibles o a la localidad a la que la Entidad haya derivado al beneficiario, previo consentimiento de este.
2. A servicios de Nivel IV y a Servicios de Referencia ubicados en provincia o isla distinta a la de residencia.
3. En los supuestos de traslados necesarios a otra localidad distinta de la de residencia para recibir asistencia sanitaria derivada de accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.

#### C) Valoración de los traslados

Los traslados se valorarán siempre por su coste, en clase normal o turista, en líneas regulares de transporte en autobús, ferrocarril, barco, avión o helicóptero.

#### D) Transporte del acompañante

Tendrán derecho a los gastos de transporte de acompañante los desplazamientos efectuados, conforme a los párrafos anteriores, por pacientes:

1. Menores de quince años, y en el caso de las ciudades de Ceuta y Melilla y provincias insulares los menores de dieciocho años.
2. Aquellos que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 65%.
3. Residentes en las ciudades de Ceuta y Melilla y las provincias insulares cuando así lo prescriba su médico responsable, en cuyo caso deberán aportar prescripción escrita del facultativo.

## ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS

La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la Cartera de Servicios en los términos establecidos en el ANEXO 3 del Concierto.

Si no existieran medios ni privados ni públicos en el correspondiente nivel asistencial, la Entidad deberá facilitarlos donde estén disponibles, priorizando criterios de cercanía al domicilio del beneficiario y asumiendo el coste de los gastos de transporte conforme a la cláusula 2.10.

### UTILIZACIÓN DE MEDIOS NO CONCERTADOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 72.1 del Reglamento de MUGEJU, en relación con la cláusula 3.1 del Concierto, cuando un beneficiario, por decisión propia o de sus familiares, utilice medios no concertados con la Entidad, deberá abonar, sin derecho a reintegro, los gastos que puedan ocasionarse, excepto en los casos de denegación injustificada de asistencia y en los de asistencia urgente de carácter vital.

#### ASISTENCIA URGENTE DE CARÁCTER VITAL EN MEDIO NO CONCERTADO.

A los fines previstos en el artículo 72.3 b) del Reglamento de MUGEJU, se considera situación de urgencia de carácter vital aquella en que se haya producido una patología cuya naturaleza y síntomas hagan presumible un riesgo vital inminente o muy próximo, o un daño irreparable para la integridad física de la persona de no obtenerse una actuación terapéutica de inmediato.

Para que el beneficiario tenga derecho a la cobertura de los gastos producidos por utilización de medios ajenos en situación de urgencia vital, el medio ajeno al que se dirija o sea trasladado el paciente deberá ser razonablemente elegido, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo en que la patología se haya producido, así como la capacidad de decisión del enfermo y, en su caso, de las personas que prestaron los primeros auxilios.

#### Situaciones especiales de urgencia

Se considerará que siempre reúnen la condición de urgencias de carácter vital y que la asistencia recibida en medios ajenos posee también el requisito previsto en el segundo párrafo de la cláusula anterior, en las siguientes situaciones especiales:

- a) Cuando el beneficiario se encuentre en la vía o lugares públicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por persona distinta a aquél o a sus familiares en caso de que se encuentre acompañado.
- b) Cuando la activación de los equipos de emergencias sanitarias públicos sea realizada por los cuerpos de seguridad del Estado u otras estructuras de emergencias no sanitarias.
- c) Cuando el mutualista sufra un accidente en acto de servicio y sea atendido por los equipos de emergencias sanitarias públicos en el lugar donde se ocasione.
- d) Cuando el beneficiario resida en un centro de mayores asistido o en un centro para crónicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por el personal del centro, o cuando aquél resida en domicilio particular, y estos equipos sean activados por un Servicio de teleasistencia de financiación pública, en ambos casos siempre y cuando aquél o su familia hayan comunicado al centro o servicio su adscripción a la Entidad a efectos de su asistencia sanitaria.

La asistencia que precisen los beneficiarios con ocasión de actos cometidos por personas integradas en bandas o grupos organizados y armados, se considera siempre que reúne

## 2.2. Prestaciones Sanitarias

---

la consideración de urgencia vital y que la asistencia recibida de haberse utilizado medios ajenos posee también el requisito previsto en el segundo párrafo de la cláusula 5.3.1.

A efectos de la cobertura de los gastos producidos, la situación de urgencia de carácter vital se extiende desde el ingreso hasta el alta hospitalaria del paciente (incluyendo los posibles traslados a otros centros no concertados por causas asistenciales), salvo en los dos supuestos siguientes:

- a) Cuando la Entidad, con la conformidad del equipo médico que estuviese prestando la asistencia, ofrezca una alternativa asistencial que posibilite el traslado del paciente a un centro propio o concertado adecuado y el enfermo o sus familiares responsables se nieguen a ello.
- b) Cuando el paciente sea remitido a un segundo centro ajeno y no existan causas que impidan la continuidad del tratamiento en un centro de la Entidad.

### **ASISTENCIA SANITARIA EN CASO DE ACCIDENTE**

En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio o cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de MUGEJU o por Entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a facilitar a la Entidad los datos necesarios para ello.

### **INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SISTEMA PÚBLICO EN EL MEDIO RURAL**

1. Normalmente, y de manera habitual, sólo serán atendidos con los medios del Sistema Público de Salud los afiliados a MUGEJU residentes en los municipios detallados en el apartado 1.4, Convenio de Asistencia en Zonas Rurales, de este Catálogo de Proveedores.
2. Los usuarios deberán solicitar la asistencia de los Centros de Salud existentes en las Zonas Básicas de Salud, detalladas en el apartado 1.4, Convenio de Asistencia en Zonas Rurales, de este Catálogo de Proveedores.
3. Los mutualistas y demás beneficiarios deberán acreditar su condición mediante la exhibición del Documento de Afiliación correspondiente. De estimarse necesario podrá ser exigido el NIF.
4. Cuando resulte necesario prescribir medicamentos u otros productos sanitarios para su adquisición en farmacias, se utilizarán las recetas oficiales de MUGEJU que presenten los propios pacientes.

### SERVICIOS DE REFERENCIA

En caso de que un mutualista requiera la utilización de los servicios de referencia que aparecen en el Anexo 3, punto 5 del Concierto podrá consultarlos en el apartado correspondiente de esta guía o contactar con la Compañía, a través del **918 365 365 / 900 822 822**, para obtener información acerca de los mismos.

### PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Todos los servicios recogidos en este apartado requieren autorización previa de la Compañía. Para ampliar información al respecto puede contactar con nuestro Teléfono de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822**.

#### PROGRAMAS DE MEDICINA PREVENTIVA QUE OFRECE MAPFRE

El cuidado y mantenimiento de la salud es nuestra principal preocupación, por lo que hemos diseñado una serie de Programas de Medicina Preventiva encaminados a la prevención y detección precoz de enfermedades. Cada programa comprende las actuaciones médicas, exploraciones clínicas y utilización de medios diagnósticos específicos necesarios.

Para acceder a cualquiera de estos servicios será necesario informarse previamente en el Servicio Telefónico de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822** donde le facilitarán toda la información necesaria, así como los servicios realizadores de los mismos.

**Los servicios recogidos en este apartado requieren siempre autorización previa de la Compañía.**

Los programas que tienen a su disposición son:

#### ■ Planificación familiar:

Este programa va dirigido a parejas que deseen planificar previamente su descendencia. Cuenta con las siguientes técnicas:

- Implantación de DIU.
- Ligadura de trompas.
- Vasectomía.

#### ■ Preparación al parto:

Tiene por finalidad que la gestante se encuentre preparada física y psicológicamente para el momento del parto. Incluye técnicas respiratorias y de relajación, así como gimnasia prenatal.

## 2.2. Prestaciones Sanitarias

---

### ■ Programa del niño sano:

Consiste en la exploración neonatal y detección precoz de anomalías. Se realizan exámenes periódicos de salud para el control de la nutrición y el desarrollo psicofísico, vacunaciones de acuerdo al calendario oficial y registro de incidencias y enfermedades detectadas.

### ■ Programa de Salud Bucodental Infantil:

Comprende la atención bucodental de los niños menores de 15 años. Los actos no necesitan autorización ni tienen coste para el Asegurado, excepto los relacionados con los tratamientos de ortodoncia.

### ■ Diagnóstico precoz de enfermedades de la mama.

### ■ Diagnóstico precoz de enfermedades ginecológicas:

Ambos programas incluyen consulta y exploración con el especialista, ecografía, mamografía y analíticas específicas, así como un informe clínico con recomendaciones.

### ■ Diagnóstico precoz del cáncer de colon:

Comprende la consulta y exploración por el médico especialista (cualquiera de los profesionales de Aparato Digestivo incluidos en el cuadro médico de la Entidad), así como las pruebas diagnósticas complementarias que dicho profesional considere necesarias, teniendo en cuenta las características específicas del paciente, los protocolos de actuación vigentes y los requisitos del Concierto firmado entre la Compañía y la Mutualidad en el momento de su realización.

### ■ Diagnóstico precoz de enfermedades de la próstata:

Se realiza el diagnóstico precoz de enfermedades de la próstata. Incluye la consulta y exploración del especialista, ecografía urológica, analítica específica e informe clínico con diagnóstico y análisis de riesgo.

### ■ Diagnóstico precoz de enfermedades coronarias:

Comprende la consulta y exploración por el médico especialista, electrocardiograma, analítica específica, prueba de esfuerzo e informe clínico con valoración del riesgo.

### ■ Diagnóstico precoz de la diabetes y seguimiento del enfermo diabético:

Se realiza una consulta con exploración por parte del especialista, electrocardiograma, fondo de ojo y analítica específica; después se facilita un informe y las recomendaciones a seguir.

## 2.2. Prestaciones Sanitarias

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

### ■ **Rehabilitación cardiaca:**

Tiene como finalidad la mejora de la condición física y psicológica de las personas que tienen enfermedades coronarias o pacientes intervenidos del corazón. Comprende la consulta, valoración del especialista, ergometría de control, sesiones de rehabilitación cardiaca y monitorización cardiológica.

### ■ **Diagnóstico precoz del glaucoma:**

Consiste en la realización de una consulta y exploración por un especialista, examinando así la agudeza visual y el nervio óptico, con toma de tensión intraocular y examen con lámpara de hendidura de segmento anterior del ojo.

Se realiza un informe clínico, así como una valoración del riesgo y una serie de recomendaciones. Si se detecta aumento de presión intraocular y/o afectación del nervio óptico se practicaría gonioscopia y campimetría para determinar el estado de la enfermedad.

### ■ **Vacunaciones:**

Se facilitará a los asegurados la vacunación en todos los grupos de edad y, en su caso, grupos de riesgo, según el calendario de vacunación del Sistema Nacional de Salud y las Administraciones sanitarias competentes, así como aquellas que puedan indicarse, en población general o en grupos de riesgo, por situaciones que epidemiológicamente lo aconsejen, en colaboración con las autoridades sanitarias competentes.

**Contacte con nuestro teléfono de Atención al Asegurado, 918 365 365 / 900 822 822, para recibir información respecto a los servicios que realizan los diferentes programas de Medicina Preventiva.**

MAPFRE, a través de su red de Centros Médicos propios, apuesta por la calidad y el servicio con una red de centros modernos y adaptados a las necesidades actuales en los que se ha cuidado al máximo la selección de los profesionales para ofrecerle, con los mayores estándares de calidad, todos los servicios médicos que pueda necesitar, las mejores alternativas terapéuticas, inmediatez y agilidad en la gestión y todas las ventajas que suponen acudir a un Grupo avalado por la garantía MAPFRE.

Todos nuestros Centros cuentan con un gran número de especialidades médicas además de unidades de Radiodiagnóstico, servicios de Rehabilitación y Fisioterapia y unidad de Odontología.

Para cualquier información sobre nuestros Centros Médicos ponemos a su disposición el teléfono **918 366 130** y la página web [www.centromedicomapfre.es](http://www.centromedicomapfre.es).

En la actualidad disponemos de centros en:

<b>A Coruña</b> <i>Centro Médico MAPFRE Salud</i> C/ Fernando Macías, 31-33 ✉ 15004 - A Coruña ☎ 981145955	<b>Alicante</b> <i>Centro Médico MAPFRE Salud</i> Av. Eusebio Sempere, 11 ✉ 03003 - Alicante ☎ 965224722	<b>Badajoz</b> <i>Centro Médico MAPFRE Salud</i> Av. Fernando Calzadilla, 16 ✉ 06004 Badajoz ☎ 924171500
<b>Barcelona</b> <i>Centre Mèdic MAPFRE Salut</i> C/ Muntaner, 40-42 ✉ 08011 - Barcelona ☎ 936344141	<b>Gijón</b> <i>Centro Médico MAPFRE Salud</i> C/ Capua, 29 ✉ 33202 - Gijón ☎ 985867110	<b>Madrid</b> <i>Centro Médico MAPFRE Salud Núñez de Balboa</i> C/ Núñez de Balboa, 71 ✉ 28001 - Madrid ☎ 913964709
<b>Madrid</b> <i>Centro Médico MAPFRE Salud Las Tablas</i> C/ Boadilla del Camino, 2 ✉ 28050 - Madrid ☎ 917283680	<b>Madrid. Majadahonda</b> <i>Centro Médico MAPFRE Salud Majadahonda</i> Ctra. de Pozuelo, 32-34 ✉ 28220 - Majadahonda - Madrid ☎ 918669530	<b>Madrid. Majadahonda</b> <i>Centro Médico MAPFRE Salud Real Baja</i> C/ Real Baja, 18 ✉ 28220 - Majadahonda - Madrid ☎ 917165212

---

## Madrid. Leganés

---

### **Centro Médico MAPFRE Salud Leganés**

Av. de Fuenlabrada, 37

✉ 28912 - Leganés - Madrid

☎ 915687191

---

## Málaga

---

### **Centro Médico MAPFRE Salud**

Av. Andalucía, 24

✉ 29007 - Málaga

☎ 951305500

---

## Palma

---

### **Centro Médico MAPFRE Salud**

Pso. de Mallorca, 17

✉ 07011 - Palma (Balears)

☎ 971222435

---

## Sevilla

---

### **Centro Médico MAPFRE Salud**

C/ Luis Montoto, 25

✉ 41018 - Sevilla

☎ 955796975

---

## Tenerife

---

### **Centro Médico MAPFRE Salud**

C/ José Hernández Alfonso, 26

✉ 38003 - Santa Cruz de Tenerife

Tenerife

☎ 922209461

---

## Valencia

---

### **Centro Médico MAPFRE Salud**

Plaza de la Legión Española, 13

✉ 46010 - Valencia

☎ 962565760

---

## Zaragoza

---

### **Centro Médico MAPFRE Salud**

Camino de las Torres, 16-18

✉ 50008 - Zaragoza

☎ 976491196



# 3. Atención al Cliente

---

3.1. Oficinas MAPFRE

3.2. Centro de Atención Telefónica

3.3. Servicios Internet

3.4. Canal Salud

# 3.1. Oficinas MAPFRE

---

Ponemos a su disposición una amplia red de puntos de atención e información para ofrecerle un servicio personalizado, facilitándole de una manera cómoda y directa el acceso a las prestaciones o gestiones que necesite.

En nuestras oficinas tratamos de mejorar continuamente para ofrecerle el mayor número de servicios que pueda necesitar.

Así en cualquiera de ellas podrá:

- Autorizar prestaciones.
- Aclarar cualquier consulta sobre su producto.
- Informarse sobre otros productos comercializados por la Compañía.
- Contratar cualquier producto de la Compañía.
- Consultar el Cuadro Médico.
- Realizar reclamaciones o sugerencias.
- Informarse sobre la ubicación y servicios de los Policlínicos propiedad de MAPFRE.

## Oficinas de Información

■ Av. Sagunto, 3  
✉ 44002 Teruel  
☎ 978606215

## Cualquier Oficina MAPFRE

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.  
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 3.2. Centro de Atención Telefónica

---

### **SERVICIO DE URGENCIAS 900 122 122**

Durante las 24 horas del día tendrá a su disposición el Servicio Telefónico de Urgencias Médicas, donde se gestionará, con un permanente asesoramiento facultativo, la asistencia sanitaria de urgencia que pudiera necesitar, informándole, al mismo tiempo, sobre los Centros Médicos de Urgencias a los que se puede dirigir.

### **SERVICIO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO 918 365 365 / 900 822 822**

En este servicio telefónico podrá:

- Solicitar la autorización de prestaciones sanitarias.
- Formular cuestiones relativas a los productos contratados.
- Comunicar cualquier incidencia relacionada con su tarjeta sanitaria.
- Consultar el Cuadro Médico y la Red de Oficinas Comerciales.
- Recibir información sobre el resto de productos que comercializa la Compañía.
- Trasladar reclamaciones o sugerencias.
- Informarse sobre la ubicación y servicios de los Policlínicos propiedad de MAPFRE.

## 3.3. Servicios Internet

---

Nuestra página web corporativa tiene como objetivo principal generar una vía de comunicación rápida y eficaz.

En [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es) podrá:

- Consultar el Cuadro Médico.
- Informarse de cualquier producto MAPFRE.
  - Coberturas.
  - Condiciones de contratación.
  - Tarifas.
- Preguntas más frecuentes.
- Servicios:
  - Solicitar más información a través de nuestro correo electrónico.
  - Diccionario de Seguros.

**A través del Área de Clientes de la web:** [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

De forma cómoda, rápida y sencilla, podrá gestionar online muchas de las prestaciones de salud más frecuentes (Resonancias, Rehabilitación y Fisioterapia, Endoscopias, Parto o Cesárea, Intervenciones, Pruebas Diagnósticas), obteniendo de manera inmediata el número de autorización. Además podrá:

- Consultar todas sus prestaciones sanitarias.
- Solicitar duplicado de su tarjeta.

Realizar consultas y gestiones de todos los productos contratados con MAPFRE.

**A través de la APP MAPFRE Salud podrá:**

- Gestionar las autorizaciones de las prestaciones sanitarias más frecuentes.
- Consultar el Cuadro Médico.
- Solicitar cita on-line con ciertos profesionales sanitarios.
- Acceder al chat médico.
- Solicitar la video-consulta.

## Resumen de cómo solicitar y dónde resolver cada una de las gestiones que puede realizar un cliente.

	¿CÓMO SOLICITAR...?	CÓMO PUEDO RESOLVERLO				
		OFICINA	TEL. 900 122 122	TEL. 918 365 365 900 822 822	WEB	APP
<b>ASISTENCIALES</b>	Urgencias médicas		X			
	Autorización de prestaciones*(1)	X		X	X	X
	Procedimientos diagnósticos y terapéuticos	X		X	X	X
	Intervenciones quirúrgicas	X		X	X	X
	Hospitalización <sup>(2)</sup>	X		X	X	X
	Tratamiento de medicina preventiva	X		X		
	Información Cuadro Médico cualquier provincia	X		X	X	X
<b>ADMINISTRATIVAS</b>	Modificación datos póliza					
	Incidencias Tarjeta Sanitaria	X		X		
	Sugerencias o reclamaciones	X		X	X	
<b>COMERCIALES</b>	Productos de salud de MAPFRE					
	Información	X		X	X	
	Contratación	X				

\*A través de su oficina MAPFRE podrá gestionar cualquier autorización o recibir la información necesaria.

(1) Prestaciones de uso más frecuente.

(2) Parto y cesárea.

## 3.4. Canal Salud

---

A través de nuestra página web [www.salud.mapfre.es](http://www.salud.mapfre.es) ponemos a su disposición un Canal Temático, Canal Salud, con contenidos y servicios especializados en el mundo de la salud.

# Teléfonos y Direcciones de Interés

---

Dr.: \_\_\_\_\_  
Tel.: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_





Servicio de Atención al Asegurado  
**918 365 365 / 900 822 822**

Obtenga toda la información relacionada con este catálogo  
y consulte todo lo referente al cuadro médico en

[mapfre.es](https://www.mapfre.es)

